

18 de marzo de 2024

Mtro. José Miguel Macías Fernández
Jefe de la Unidad de Planeación y Fiscalización del Patrimonio Público
Federal de la Secretaría de la Función Pública
(Enviado vía web)

Contralmirante Mariel Aquileo Ancona Infanzón
Director General
Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

P r e s e n t e

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia para Auditorías de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del ejercicio 2023 para entes públicos de la Administración Pública Federal, emitidos por la Dirección General de Fiscalización del Patrimonio Público Federal de la Secretaría de la Función Pública, adjunto a la presente enviamos un ejemplar del **Informe de auditoría independiente y los estados financieros al 31 de diciembre de 2023** de la:

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. (ASIPONA MAZATLÁN)

Sin otro particular nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente,



C.P.C. Edgar Omar Hernández Contreras
Socio de auditoría

C.c.p. Lic. Jesús Alfredo Martínez Torres
C.P. Agustín Ortega Valdés
C.P. Irma Lorena Pinedo Villela

Titular del Órgano Interno de Control
Gerente de Administración y Finanzas
Titular del Departamento de Contabilidad y Presupuesto



Tel.: + 52 (33) 3817 3747
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Av. Adolfo López Mateos Norte 391 piso 15
Torre Bansí
Colonia Circunvalación Guevara
Guadalajara, Jalisco, México
C. P. 44680

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
EMPRESA DE PARTICIPACIÓN PARAESTATAL MAYORITARIA**

**ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.
Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022
e informe de los auditores independientes

Índice

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de actividades

Estado de situación financiera

Estado de cambios en la situación financiera

Estado de variación en la Hacienda Pública

Estado analítico del activo

Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Estado de flujos de efectivo

Reporte de patrimonio

Informe sobre pasivos contingentes

Conciliación contable - presupuestaria

Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno de la Entidad
Administración del Sistema Portuario
Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.
(Empresa de Participación Paraestatal Mayoritaria)

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. (Empresa de Participación Paraestatal Mayoritaria) (la entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023, el reporte del patrimonio y el informe de pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2023 y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2023, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección de “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

Fundamento de la opinión con salvedades

1. La entidad no realiza la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables de conformidad con el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” publicado en el DOF el 6 de octubre de 2014, ya que la conciliación incluye montos en flujo de efectivo, lo cual difiere con las reglas de la conciliación. Véase Nota I. Notas al estado de flujo de efectivo.
2. A la fecha de este informe, la entidad no tiene formalizado el contrato de transferencia y la recepción de trabajos de obra pública que le trasfiere al Municipio de Mazatlán, Sinaloa, a través del Ayuntamiento, por un monto de \$ 171 millones de pesos aproximadamente, los cuales están incluidos en el estado de actividades en el rubro de “Inversión pública no capitalizable”.
3. A la fecha de este informe, la entidad no cuenta con el Acta de Asamblea celebrada el 6 de octubre de 2023 debidamente firmada, por lo que los acuerdos tomados en dicha Asamblea pudieran sufrir modificaciones.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de la información contenida en la “Nota de gestión administrativa” relativa a los “Procesos de mejora” y “Panorama económico y financiero”.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, se presentan únicamente para fines comparativos, y fueron examinados por otros auditores independientes quienes emitieron su opinión sin salvedades con fecha 15 de marzo de 2023.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es mayor que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, incluidas las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.


C.P.C. Edgar Omar Hernández Contreras

18 de marzo de 2024

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(PESOS)

Ente Público:	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	
	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	324,043,619	265,745,564
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	324,043,619	265,745,564
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	61,478,887	41,029,383
Ingresos Financieros	28,156,524	17,022,670
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	152,227	76,112
Otros Ingresos y Beneficios Varios	33,170,136	23,930,601
Total de Ingresos y Otros Beneficios	385,522,506	306,774,947
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	111,843,625	88,796,462
Servicios Personales	26,077,273	23,409,813
Materiales y Suministros	3,061,015	3,015,972
Servicios Generales	82,705,337	62,370,677
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	30,097,118	74,080,032
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,743,000	9,743,756
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	20,354,118	64,336,276
Inversión Pública	182,352,806	11,779,178
Inversión Pública no Capitalizable	182,352,806	11,779,178
Total de Gastos y Otras Pérdidas	324,293,549	174,655,672
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	61,228,957	132,119,275

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CONTRALORMENTE MARIEL AQUELLO ANCONA INFANZÓN
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. AGUSTÍN ORTEGA VALDÉS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(PESOS)

Ente Público:	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.				
Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	147,342,945	195,953,580	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,777,090	24,182,008
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	78,953,963	49,095,240	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-15,810,671	-22,665,993	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	3,099,401	2,918,239
Total de Activos Circulantes	210,486,237	222,382,827	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	14,876,491	27,100,247
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	394,306,990	484,663,731	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	55,036,258	55,036,258	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-123,229,089	-113,486,089	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	2,794,684	2,478,829
Activos Diferidos	20,063,960	14,898,800	Provisiones a Largo Plazo	1,095,510	1,118,022
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	3,890,194	3,596,851
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	18,766,685	30,697,098
Total de Activos No Circulantes	346,178,119	441,112,700	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	556,664,356	663,495,527	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	223,708,356	379,708,356
			Aportaciones	200,123,049	356,123,049
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	23,585,307	23,585,307
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	314,189,315	253,090,073
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	61,228,957	132,119,275
			Resultados de Ejercicios Anteriores	212,261,239	86,747,927
			Revalúos	0	0
			Reservas	33,005,047	26,399,084
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	7,694,072	7,823,787
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	537,897,671	632,798,429
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	556,664,356	663,495,527

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CONTRALIRANTE MARIBEL AQUELLE ANCONA INFANZÓN
DIRECTOR GENERAL

Autorizó: CP. AGUSTÍN ORTEGA VALDÉS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	148,710,376	41,879,205
Activo Circulante	48,610,635	36,714,045
Efectivo y Equivalentes	48,610,635	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	29,858,723
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	6,855,322
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	100,099,741	5,165,160
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	90,356,741	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	9,743,000	0
Activos Diferidos	0	5,165,160
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	497,017	12,427,430
Pasivo Circulante	181,162	12,404,918
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	12,404,918
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	181,162	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	315,855	22,512
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	315,855	0
Provisiones a Largo Plazo	0	22,512
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	132,119,275	227,020,033
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	156,000,000
Aportaciones	0	156,000,000
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	132,119,275	71,020,033
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	70,890,318
Resultados de Ejercicios Anteriores	125,513,312	0
Revalúos	0	0
Reservas	6,605,963	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	129,715
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CONTRALMIRANTE MARIEL AGUILO ANCONA INFANZÓN
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. AGUSTIN ORTEGA VALDES
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	379,708,356				379,708,356
Aportaciones	379,708,356				379,708,356
Donaciones de Capital	356,123,049				356,123,049
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
	23,585,307				23,585,307
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		120,970,798	132,119,275		253,090,073
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			132,119,275		132,119,275
Resultados de Ejercicios Anteriores					86,747,927
Revalúos		86,747,927			86,747,927
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		26,399,084			26,399,084
		7,823,787			7,823,787
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	379,708,356	120,970,798	132,119,275	0	632,798,429
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	-156,000,000				-156,000,000
Aportaciones	-156,000,000				-156,000,000
Donaciones de Capital	-156,000,000				-156,000,000
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		125,513,312	-64,414,070		61,099,242
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-64,414,070		-64,414,070
Resultados de Ejercicios Anteriores			61,228,957		61,228,957
Revalúos		125,513,312	-132,119,275		-6,605,963
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			6,605,963		6,605,963
			-129,715		-129,715
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	223,708,356	246,484,110	67,705,205	0	537,897,671

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: 
CONTRALMIRANTE MARIEL AQUILEO ANCONA INFANZÓN
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: C.P. AGUSTIN ORTEGA VALDÉS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	663,495,527	56,667,577,252	56,774,408,423	556,664,356	-106,831,171
Activo Circulante	222,382,827	56,580,343,014	56,592,239,604	210,486,237	-11,896,590
Efectivo y Equivalentes	195,953,580	56,086,433,351	56,135,043,986	147,342,945	-48,610,635
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	49,095,240	492,949,618	463,090,895	78,953,963	29,858,723
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-22,665,993	960,045	-5,895,277	-15,810,671	6,855,322
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	441,112,700	87,234,238	182,168,819	346,178,119	-94,934,581
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	484,663,731	81,401,517	171,758,258	394,306,990	-90,356,741
Bienes Muebles	55,036,258	0	0	55,036,258	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-113,486,089	667,561	10,410,561	-123,229,089	-9,743,000
Activos Diferidos	14,898,800	5,165,160	0	20,063,960	5,165,160
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: CONTRALMIRANTE MARIEL AQUILEO ANCONA INFANZÓN
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: C.P. AGUSTIN ORTEGA VALDÉS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos			30,697,098	18,766,685
			30,697,098	18,766,685

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: CONTRALMIRANTE MARIEL AQUILEO ANCONA INFANZÓN
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: C.P. AGUSTIN ORTEGA VALDÉS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	391,226,613	318,588,538
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	354,028,715	285,470,130
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Orígenes de Operación	37,197,898	33,118,408
Aplicación	191,841,182	161,317,385
Servicios Personales	26,034,171	23,323,922
Materiales y Suministros	3,061,016	3,015,972
Servicios Generales	162,745,995	134,977,491
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	199,385,431	157,271,153
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	91,996,066	112,227,348
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	91,996,066	112,227,348
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-91,996,066	-112,227,348
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	156,000,000	85,000,000
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	156,000,000	85,000,000
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-156,000,000	-85,000,000
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-48,610,635	-39,956,195
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	195,953,580	235,909,775
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	147,342,945	195,953,580

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CONTRALMIRANTE MIREL ABUJOLE ANCONA INFANZÓN
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: CP. AGUSTÍN ORTEGA VALDES
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	537,897,671
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	99.99
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	537,843,881

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: CONTRALMIRANTE MARIEL AQUILEO ANCONA INFANZÓN
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: C.P. AGUSTÍN ORTEGA VALDÉS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2023

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	27		27	\$104,010,591.66	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	27		27	\$104,010,591.66	


Contralmirante Mariel Aquileo Ancona Infanzón

Director General


C.P. Agustín Ortega Valdés

Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	385,522,506
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	385,522,506
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	283,837,248
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	180,377,135
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	91,996,066
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Amic

Agente Organo

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (PESOS)

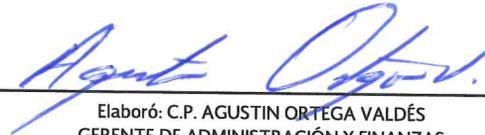
Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	88,381,069
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	220,833,436
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	9,743,000
Provisiones	28,737,630
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	182,352,806
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	324,293,549

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: CONTRALMIRANTE MARIEL AQUILEO ANCONA INFANZÓN
 DIRECTOR GENERAL



Elaboró: C.P. AGUSTIN ORTEGA VALDÉS
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2023

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras en pesos)

I. NOTAS DE DESGLOSE

Información contable

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ Activo

❖ Activo Circulante

• Efectivo y equivalentes

Los saldos de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente manera:

Moneda nacional	2023	2022
Efectivo	2,500	2,500
Bancos/Tesorería	1,040,448	651,082
Inversiones Temporales	146,299,997	195,299,998
Total	147,342,945	195,953,580

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y diciembre de 2022 de las disponibilidades en cuentas de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentra distribuido en las siguientes instituciones bancarias:

Moneda nacional	2023	2022
Santander México, S.A.	1,037,731	648,951
Scotiabank Inverlat, S.A.	2,717	2,131
Total	1,040,448	651,082

CUENTA PÚBLICA 2023

El saldo de las inversiones a corto plazo al cierre del ejercicio se detalla a continuación:

Moneda nacional	2023	2022
STERGOB B41 Día 3.06%	146,299,997	195,299,998
Total	146,299,997	195,299,998

El Efectivo y Equivalentes se integra por 2 cuentas bancarias y 1 cuenta de inversión. Las inversiones en valores son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

Los saldos de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están conformados de la siguiente manera

Concepto	2023	2022
Cuentas por Cobrar	27,525,174	28,322,623
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	118,561	5,726,416
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	51,310,228	15,046,201
Total	78,953,963	49,095,240

CUENTA PÚBLICA 2023

- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de las cuentas por cobrar es de \$27,525,174.00. De esta cuenta se tiene una estimación para cuentas incobrables de varios clientes por un importe de \$15,694,227 al 31 de diciembre de 2023 y se integra de la siguiente manera:

Total	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 90 a 180 días	Más de 180 días
27,525,174	8,016,592	2,974,479	732,412	107,464	15,694,227

El criterio para el registro de cuentas incobrables establecido por la entidad es el de reconocer los saldos mayores a 180 días, así como los que se encuentren en litigio por incumplimiento en los contratos celebrados

- Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

A continuación, se detalla la integración de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Concepto	2023	2022
IVA a Favor	5,262,989	14,797,574
Impuestos por Recuperar	0	248,627
Pagos provisionales	46,047,239	0
ISR a favor	0	0
Total	51,310,228	15,046,201

CUENTA PÚBLICA 2023

- **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

A continuación, se detalla la integración de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Concepto	2023	2022
Clientes Incobrables	(15,694,227)	(17,056,020)
Deudores Incobrables	(116,444)	(5,609,973)
Total	(15,810,671)	(22,665,993)

Al 31 de diciembre de 2023 la estimación de cuentas incobrables por \$15,694,227.00 es el resultado del análisis realizado a las cuentas de clientes que se estiman irrecuperables conforme a lo establecido en la NIFGG SP-03 "Estimación de Cuentas Incobrables"

Así mismo, por política de la empresa, anualmente se analizan los saldos de las cuentas por cobrar y se procede a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad, dejando constancia en los dictámenes emitidos por la Subgerencia de procedimientos legales.

Al 31 de diciembre de 2023, la estimación para cuentas incobrables de las cuentas por cobrar, la integran los siguientes clientes:

Concepto	2023	2022
Importadora y Exportadora Mexicana de Marisco	290,771	290,771
Pesquera Juan, S.A. de C.V. JP11	103,127	103,127
Hermanos Ramos Rosales, S.A. de C.V.	32,191	32,191
María Alejandrina Lizárraga	35,763	35,763
Pesquera Arcángel, S.A. de C.V.	33,632	33,632
Pesquera JR, S.A. de C.V.	0	2,122,639

CUENTA PÚBLICA 2023

Mexican Elegances, S.A. de C.V.	91,505	91,505
Astilleros Marecsa, S.A. de C.V.	13,192,081	10,910,897
Compañía Minera México Sinaloense	100,000	100,000
Grupo Orell, S.A. de C.V.	4,547	4,547
Mayra Carolina Romo Carrillo	108,546	84,238
Carnival Cruise Line	44,079	44,080
Soc. Coop. De Prod. Pesquera R. Buelna	286,063	286,063
José Margarito López Medina	12,541	12,541
Pemex Logística	165,446	165,446
Trabajos y Rescates Marítimos, S.A. de C.V.	347,139	1,156,750
Explora Caribe Tours	1,284	1,284
Naviera Tres Marías, S.A. de C.V.	9,883	42,466
Pesca y Congelados del Pacífico, S.A. de C.V.	748	748
Soluciones Logísticas DH, S.A. de C.V.	97,691	97,691
Dragamex, S.A. de C.V.	2,437	2,437
Naviera y Pesquera del Pacifico, S.A. de C.V.	2,625	2,625
Operadora de Pytsa Industrial, S.A. de C.V.	10,039	10,039
Naviera Puerto Progreso, S.A. de C.V.	0	1,004,040
Pescados Industrializados, S.A. de C.V.	344	344
Yates de Pesca Deportiva, S.A. de C.V.	2,873	2,873
Francisco Ruizsanchez Wood	0	72,853
Metal One America INC	140,601	165,911
Pesca Siglo XXI, S.A. de C.V.	234,063	0
Ricardo González Castro	235,733	150,304
Comercializadora Paeli, S.A. de C.V.	18,988	11,019
Citrofrut, S.A. de C.V.	0	9,805
Petrosina, S.A. de C.V.	15,360	7,391

CUENTA PÚBLICA 2023

Alejandro Gonzalez Gaxiola	47	0
Café Azul. SA de CV	7,968	0
Distribuidora Caza, S.A. de C.V.	10,524	0
Grupo Camatun	47,297	0
Pro-Energeticos	323	0
Serprogas, S.A. de C.V.	7,968	0
Total	15,694,227	17,056,020

❖ Activo No Circulante

- **Integración de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:**

Bienes Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no cuenta con Bienes Inmuebles.

Infraestructura y construcciones en proceso

Al 31 de diciembre del 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la infraestructura y construcciones en proceso está integrada como sigue:

Concepto	2023	2022
Reconstrucción de las Vías del Tren	91,088,681	91,088,681
Muelle de la Armada de México	10,783,816	10,783,816
Reconstrucción del Muelle No. 5	28,424,322	28,424,322
Rehabilitación de las Instalaciones Eléctricas	4,075,467	4,075,467
Mecánica de Suelos del Canal de Navegación	468,660	468,660
Rehabilitación y Mantenimiento por Riego Asfáltico	1,023,372	1,023,372
Levantamiento Topográfico del Recinto Portuario	540,613	540,613
Estudio de Dinámica Costera	141,500	141,500

CUENTA PÚBLICA 2023

Interconexión de Patios	4,166,542	4,166,542
Reparación de los Rompeolas del Crestón y Chivos	19,364,661	19,364,661
Terminales Turísticas de Cruceros y Terminal de Trasbordadores	185,344,827	185,344,827
Pavimentación Av. Del Delfín	0	139,241,270
Reparación de los Rompe Olas	44,719,655	0
Rehabilitación de Edificio para Alojamiento de Personal	2,049,444	0
Ampliación y Remodelación del Edificio de Oficinas	2,115,430	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	394,306,990	484,663,731

La depreciación acumulada de infraestructura al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$81,951,053 (\$73,947,171, al 31 de diciembre de 2022)

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2023.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
394,306,990	394,306,990	-

- Integración de los Bienes Muebles:**

Concepto	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	1,967,885	1,967,885
Vehículos y Equipo de Transporte	3,281,440	3,281,440
Equipo Marítimo	641,702	641,702
Maquinaria	12,625,544	12,625,544
Otros Equipos	36,519,687	36,519,687
Suma de Bienes Muebles	55,036,258	55,036,258

CUENTA PÚBLICA 2023

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2023.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles	Conciliación
55,036,258	55,036,258	-

- **Integración de la Depreciación Acumulada de Bienes Muebles:**

Concepto	2023	2022
Depreciación de Mobiliario y Equipo Oficina y Administración	(1,967,885)	(1,967,885)
Depreciación de Vehículos y Equipo de Transporte	(3,281,440)	(3,281,440)
Depreciación de Equipo Marítimo	(641,773)	(641,234)
Depreciación de Maquinaria	(12,625,543)	(12,625,543)
Depreciación de Otros Equipos	(22,761,395)	(21,022,816)
Total	(41,278,036)	(39,538,918)

El cargo a resultados por concepto de Depreciación y Amortización, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de \$9,743,000 y \$9,743,756, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2023

Su depreciación se calcula sobre la inversión nominal o reexpresada de los inmuebles y equipos siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, el cual coincide con las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indican:

Concepto	%
Maquinaria y equipo	25
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	6
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y otros equipos	10
Otros equipos	10
Obra Pública	5

Los activos se encuentran en buenas condiciones de uso, dado que se cuenta con programas de mantenimiento, con la finalidad de contar con una infraestructura y equipo en óptimas condiciones para la prestación de un servicio de calidad. Cabe mencionar que dichos activos se encuentran debidamente asegurados.

- **Integración de Activos Diferidos:**

A continuación, se detalla la integración de Activos Diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Concepto	2023	2022
Depósitos en Garantía	69,287	69,287
ISR Diferido	19,994,673	14,829,513
Total	20,063,960	14,898,800

CUENTA PÚBLICA 2023

A continuación, se muestra un resumen de las principales partidas temporales que integran el activo por ISR diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023	Diferencia temporal	ISR Diferido
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	(15,810,670)	(4,743,201)
Infraestructura	(45,400,289)	(13,620,087)
Bienes muebles	(1,823,660)	(547,098)
Beneficios a los empleados	(514,890)	(154,467)
PTU por pagar	(3,099,399)	(929,820)
Activo al 31 de diciembre de 2023		(19,994,673)
Activo al 31 de diciembre de 2022		14,829,513
ISR diferido acreditado a resultados		(5,165,160)

2022	Diferencia temporal	ISR Diferido
Infraestructura	(44,124,297)	(13,237,289)
Bienes muebles	(1,271,154)	(381,346)
Beneficios a los empleados	(2,918,238)	(875,471)
PTU por pagar	(1,118,022)	(335,407)
Activo al 31 de diciembre de 2022		(14,829,513)
Activo al 31 de diciembre de 2021		12,544,020
ISR diferido acreditado a resultados		(2,285,493)

CUENTA PÚBLICA 2023

➤ Pasivo

❖ Pasivo Circulante

• Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo está integrado como sigue:

Concepto	2023	2022
Impuestos, Derechos y Cuotas por Pagar	11,672,384	22,077,302
Acreeedores Diversos	96,366	96,366
Sueldos y Salarios por Pagar	8,340	8,340
Total	11,777,090	24,182,008

▪ Impuestos, Derechos y Cuotas por Pagar a Corto Plazo.

Los Impuestos, Derechos y Cuotas por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están integradas como se muestra a continuación:

Concepto	2023	2022
Aportaciones RCV	77,298	79,517
Contraprestación al Gobierno Federal	1,503,005	1,369,029
Cuotas al INFONAVIT	142,858	134,786
1.5% Impuesto Sobre Nómina	70,886	78,799
Retenciones Sobre Sueldos	516,595	611,402
10% ISR Retenciones por Servicios Profesionales	22,099	215,301
IVA Pendiente de Cobro	4,085,202	3,873,171
Retención IVA	36,290	248,627
Cuotas al IMSS	362,153	376,535
Impuesto Sobre la Renta	4,617,956	16,567,381
Retenciones Diversas	238,042	522,754
Total	11,672,384	24,077,302

CUENTA PÚBLICA 2023

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones por pagar a corto plazo generadas en el último mes del ejercicio.

- **Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo está integrado como sigue:

Concepto	2023	2022
Ingresos Cobrados por Adelantado (Anticipo de clientes)	0	0
Total	0	0

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.** "Sin información que revelar".

- **Otros Pasivos a Corto Plazo**

Los saldos de Otros Pasivos a Corto Plazo se integran al 31 de diciembre de 2023 y 2022 como sigue:

Concepto	2023	2022
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	3,099,401	2,918,239
Total	3,099,401	2,918,239

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) provisionada en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, se determinó en base a la Utilidad Fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. La PTU registrada en el Estado de Actividades, fue de \$3,099,401 para 2023 y \$2,918,239 para 2022.

CUENTA PÚBLICA 2023

❖ Pasivo No Circulante

• Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Los saldos de Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo se integran al 31 de diciembre de 2023 y 2022 como sigue:

Concepto	2023	2022
Fondos en Garantía a Largo Plazo	2,794,684	2,478,829
Total	2,794,684	2,478,829

• Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el rubro de Provisiones a Largo Plazo, presenta el detalle siguiente:

La Compañía determina el pasivo por beneficios a los empleados por concepto de prima de antigüedad e indemnización legal conforme a la NID D-3 "Beneficios a los empleados". El pasivo por dichos beneficios al 31 de diciembre se resume a continuación:

Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos	2023	2022
Provisión Indemnización	521,420	475,411
Provisión Prima de Antigüedad	574,090	642,611
Total	1,095,510	1,118,022

CUENTA PÚBLICA 2023

Costo neto de los planes de beneficios a los empleados 2023	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo laboral del servicio actual	(62,824)	20,492	(42,332)
Costo financiero	52,953	39,390	92,343
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	(79,374)	(122,864)	(202,238)
Costo neto del periodo	(89,245)	(62,982)	(152,227)

Costo neto de los planes de beneficios a los empleados 2022	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo laboral del servicio actual	60,465	64,797	125,262
Costo financiero	41,977	37,106	79,083
Costo neto del periodo de ejercicios anteriores	(19,930)	(178,015)	(197,945)
Costo neto del periodo	82,512	(76,112)	6,400

Principales hipótesis actuariales utilizadas en la determinación del costo neto	2023	2022
Tasa de descuento	9.25%	9.29%
Tasa de incremento salarial	5.25%	5.25%
Tasa esperada de inflación	3.75%	3.75%
Vida laboral remanente promedio (años)	17	14.30

- **Provisiones para Contingencia**

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las

CUENTA PÚBLICA 2023

remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NEIFGSP 008 Obligaciones Laborales, establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones y primas de antigüedad, se determinaron con base en cálculos actuariales preparados por actuarios independientes.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos y Otros Beneficios

❖ Ingresos de Gestión

• Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios percibidos por la Entidad se dividen en Uso de Infraestructura, Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Servicios de Maniobras y Conexos, los cuales al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Uso de Infraestructura	174,015,778	145,639,256
Contratos de Cesión Parcial de Derechos	143,336,454	114,317,577
Prestación de Servicios Portuarios y Conexos	6,691,387	5,788,731
Total	324,043,619	265,745,564

CUENTA PÚBLICA 2023

❖ Otros Ingresos y Beneficios

• Ingresos Financieros

Los Ingresos Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

Concepto	2023	2022
Intereses Bancarios	27,603,692	16,861,563
Intereses Comerciales	552,832	161,107
Total	28,156,524	17,022,670

• Otros Ingresos y Beneficios Varios

Los Otros Ingresos y Beneficios Varios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

Concepto	2023	2022
Disminución del Exceso de Provisiones	152,227	76,112
Recuperación de Seguros	32,088,386	23,055,749
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	10,082	1,959
Otros Ingresos	1,071,668	872,893
Total	33,322,363	24,006,713

CUENTA PÚBLICA 2023

➤ Gastos y Otras Pérdidas

❖ Gastos de Funcionamiento

El rubro de Gastos de Funcionamiento, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Servicios Personales	26,077,273	23,409,813
Materiales y Suministros	3,061,015	3,015,972
Servicios Generales	82,705,337	62,370,677
Total	111,843,625	88,796,462

▪ Concesión y Contraprestación de Gobierno Federal

Concesión

De conformidad con la Ley Federal de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación que integran el Recinto Portuario de Mazatlán en el municipio del mismo nombre, estado de Sinaloa, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el Puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control administrativo y monetario recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en el cálculo de aplicar el 6 y 1.5 por ciento sobre los ingresos brutos totales sin incluir los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros, con base en flujo de efectivo que reciba la ASIPONA, que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", respectivamente. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública en cada caso que se ejecute.

CUENTA PÚBLICA 2023

Mediante oficio 349-B-025 de noviembre de 2012 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó el pago de la contraprestación de una tasa del 6% sobre los ingresos brutos totales, los cuales deberán enterarse en los primeros 17 días del mes siguiente que se paga.

Asimismo, del porcentaje indicado se autoriza a la ASIPONA para que pueda acreditar hasta el 1.5% de sus ingresos brutos totales contra inversiones realizadas en infraestructura (Fondo de Reserva) conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

El importe total que se pagó a la federación por este concepto durante el ejercicio 2023 fue de \$18,495,194 (\$15,745,117 en 2022). Incluyendo el pasivo por \$1,503,005 (\$1,369,029 en 2022) que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre.

▪ Resultado Integral de Financiamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el saldo acumulado asciende a \$28,156,524 y \$17,022,670 respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Productos Financieros	28,156,524	17,022,670
Total	28,156,524	17,022,670

▪ Entorno Fiscal (Impuesto Sobre la Renta)

Impuesto Sobre la Renta

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

Concepto	2023	2022
Impuesto Sobre la Renta Causado	20,968,969	53,831,129
Impuesto Sobre la Renta Diferido	-5,165,160	-2,285,493
Total	15,803,809	51,545,636

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

➤ **Patrimonio Contribuido**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Patrimonio Contribuido se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Aportaciones	200,123,049	356,123,049
Efectos de Reexpresión	23,585,307	23,585,307
Total	223,708,356	379,708,356

❖ **Aportaciones**

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Capital Social	200,123,049	356,123,049
Total	200,123,049	356,123,049

El día 13 de julio de 2017, la entidad realizó pagó a la TESOFE la cantidad de \$258'760,000.00 (Doscientos cincuenta y ocho millones setecientos sesenta mil pesos moneda nacional) por concepto de aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, esto en cumplimiento al oficio No. 102-K-042 de fecha 5 de junio de 2017 emitido por el subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El registro contable se efectuó como una disminución de patrimonio de la Entidad en el rubro de patrimonio o capital contable, afectando las cuentas contables siguientes, Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores Resultados y Capital Social Variable.

El día 31 de julio de 2018, la entidad realizó pagó a la TESOFE la cantidad de \$69'145,102.00 (Sesenta y nueve millones ciento cuarenta y cinco mil ciento dos pesos moneda nacional) por concepto de aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, esto en cumplimiento al oficio No. 349-B-573 de fecha 26 de julio de 2018 emitido por el subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUENTA PÚBLICA 2023

El registro contable se efectuó como una disminución de patrimonio de la Entidad en el rubro de patrimonio o capital contable, afectando las cuentas contables siguientes, Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores Resultados y Capital Social Variable.

El día 10 de enero de 2020, la entidad realizó pagó a la TESOFE la cantidad de \$100'000,000.00 (Cien millones de pesos moneda nacional) por concepto de aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, esto en cumplimiento al oficio No. 349-B-009 de fecha 07 de enero de 2020 emitido por el subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El registro contable se efectuó como una disminución de patrimonio de la Entidad en el rubro de patrimonio o capital contable, afectando las cuentas contables siguientes, Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores Resultados y Capital Social Variable.

En la SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS del 28 DE MAYO DE 2021, en el punto IV del orden del día Discusión y, en su caso, aprobación de la Actualización del Capital Social en su parte variable se tomaron los siguientes acuerdos.

RESOLUCIÓN AE-LXXII-2 (28-V-2021).- Se toma nota y se aprueba la actualización del capital de la Sociedad al cierre del ejercicio 2020 reconocida en los Estados Financieros Dictaminados de dicho periodo, misma que corresponde a la disminución por la cantidad de \$111,205,246.00 (Ciento once millones doscientos cinco mil doscientos cuarenta y seis Pesos 00/100 M.N.).

RESOLUCIÓN AE-LXXII-3 (28-V-2021).- Derivado de la resolución anterior, se aprueba la cancelación de los títulos accionarios Serie "A", Subserie "A-2", que ampara 2,077,122 número de acciones, con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) de cada acción, con importe total del o los documentos por \$207'712,200.00 (Doscientos siete millones setecientos doce mil doscientos Pesos 00/100 M.N.) y Serie "B", Subserie "B-2", que ampara 1,995,661 número de acciones, con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) de cada acción, con importe total del o los documentos por \$199'566,100.00 (Ciento noventa y nueve millones quinientos sesenta y seis mil cien Pesos 00/100 M.N.), cuyo beneficiario es el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, comunes, nominativas, representativas de la parte variable del capital social.

RESOLUCIÓN AE-LXXII-4 (28-V-2021).- Derivado de la resolución anterior, y a efecto de dar cumplimiento al "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de diciembre de 2020 y la normatividad aplicable se aprueba la emisión del nuevo título accionario de la Serie "A", Subserie "A-2", que ampara 1'509,975 número de acciones, con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) de cada acción, con importe total del o los documentos por \$150'997,500.00 (Ciento cincuenta millones novecientos noventa y siete mil quinientos Pesos 00/100 M.N.) y Serie "B", Subserie "B-2", que ampara 1'450,756 número de acciones, con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) de cada acción, con importe total del o los documentos por \$145'075,600.00 (Ciento cuarenta y cinco millones setenta y cinco mil seiscientos Pesos 00/100 M.N.) cuyo beneficiario es el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, comunes, nominativas, representativas de la parte variable del capital social, los que deberán ser entregados a la Secretaría de Marina, para ser ejercidos a partir de la entrada en vigor del Decreto en cita.

El día 23 de febrero de 2021, la entidad realizó pagó a la TESOFE la cantidad de \$34'000,000.00 (Treinta y cuatro millones de pesos moneda nacional) por concepto de aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, esto en cumplimiento al

CUENTA PÚBLICA 2023

oficio No. 349-B-039 de fecha 22 de febrero de 2021 emitido por el subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El registro contable se efectuó como una disminución de patrimonio de la Entidad en el rubro de patrimonio o capital contable, afectando las cuentas contables siguientes, Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores Resultados.

El día 31 de marzo de 2021, la entidad realizó pagó a la TESOFE la cantidad de \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos moneda nacional) por concepto de aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, esto en cumplimiento al oficio No. 349-B-118 de fecha 29 de marzo de 2021 emitido por el subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El registro contable se efectuó como una disminución de patrimonio de la Entidad en el rubro de patrimonio o capital contable, afectando las cuentas contables siguientes, Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores Resultados.

El día 23 de septiembre de 2021, la entidad realizó pagó a la TESOFE la cantidad de \$115'000,000.00 (Ciento quince millones de pesos moneda nacional) por concepto de aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, esto en cumplimiento al oficio No. 349-B-420 de fecha 17 de septiembre de 2021 emitido por el subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El registro contable se efectuó como una disminución de patrimonio de la Entidad en el rubro de patrimonio o capital contable, afectando las cuentas contables siguientes, Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores Resultados y capital social.

El día 5 de mayo de 2022, la entidad realizó pagó a la TESOFE la cantidad de \$85'000,000.00 (Ochenta y cinco millones de pesos moneda nacional) por concepto de aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, esto en cumplimiento al oficio No. 349-B-170 de fecha 29 de abril de 2022 emitido por el subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El registro contable se efectuó como una disminución de patrimonio de la Entidad en el rubro de patrimonio o capital contable, afectando las cuentas contables siguientes, Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores.

El día 14 de abril de 2023, la entidad realizó pagó a la TESOFE la cantidad de \$28'000,000.00 (Veintiocho millones de pesos moneda nacional) por concepto de aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, esto en cumplimiento al oficio No. 349-B-133 de fecha 11 de abril de 2023 emitido por el subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El registro contable se efectuó como una disminución de patrimonio de la Entidad en el rubro de patrimonio o capital contable, afectando las cuentas contables siguientes, Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores.

El día 30 de noviembre de 2023, la entidad realizó pagó a la TESOFE la cantidad de \$128'000,000.00 (Ciento veintiocho millones de pesos moneda nacional) por concepto de aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, esto en cumplimiento al oficio No. 349-B-452 de fecha 29 de noviembre de 2023 emitido por el subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El registro contable se efectuó como una disminución de patrimonio de la Entidad en el rubro de patrimonio o capital contable, afectando las cuentas contables siguientes, Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores.

CUENTA PÚBLICA 2023

❖ Aportaciones del Gobierno Federal del año en Curso

En el ejercicio 2023, la entidad no recibió transferencia del Gobierno Federal.

❖ Capital Social

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social por \$181,123,100 está representado por 1,811,231 acciones con valor nominal de cien pesos c/u y se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Fijo sin derecho a retiro (serie A-1)	25,500	25,500
Fijo sin derecho a retiro (serie B-1)	24,500	24,500
Variable (serie A-2)	92,347,500	92,347,500
Variable (serie B-2)	88,725,600	88,725,600
Total	181,073,100	181,073,100

Las acciones de la serie "A", solo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

El día veintiocho de mayo de 2021, en la celebración de la septuagésima segunda asamblea general extraordinaria de accionistas, se aprobó la emisión del nuevo título accionario de la Serie "A", Subserie "A-2", que ampara 1'509,975 número de acciones, con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) de cada acción, con importe total del o los documentos por \$150'997,500.00 (Ciento cincuenta millones novecientos noventa y siete mil quinientos Pesos 00/100 M.N.) y Serie "B", Subserie "B-2", que ampara 1'450,756 número de acciones, con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) de cada acción, con importe total del o los documentos por \$145'075,600.00 (Ciento cuarenta y cinco millones setenta y cinco mil seiscientos Pesos 00/100 M.N.) cuyo beneficiario es el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, comunes, nominativas, representativas de la parte variable del capital social, los que deberán ser entregados a la Secretaría de Marina.

CUENTA PÚBLICA 2023

❖ Patrimonio Generado

• Resultado del Ejercicio

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total de la entidad durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: por un importe de \$61,228,957 y \$132,119,275 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

• Resultado de Ejercicios Anteriores

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el saldo acumulado es de \$212,261,239 y \$86,747,927 respectivamente.

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta a un impuesto de dividendos (impuesto sobre la renta) a la tasa del 30%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, en donde juegan papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Flujos de efectivo de las actividades de operación

❖ Origen

• Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Ingresos por Infraestructura	172,176,058	144,175,026
Ingresos por Cesión Parcial de Derechos	116,823,807	94,276,620
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos	26,114,821	18,160,999
Ingresos por Servicios de Maniobras y Conexos	6,697,609	5,798,420
Otros Ingresos	32,199,916	23,059,020
Total	354,012,211	285,470,085

CUENTA PÚBLICA 2023

- **Ingresos por Operaciones Ajenas**

Los Otros Ingresos y Beneficios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Por cuenta de terceros	8,725,361	16,111,680
Erogaciones Recuperables	313,425	14,699
Ingresos Diversos	28,159,112	16,992,028
Total	37,197,898	33,118,407

- ❖ **Aplicación de Recursos**

La Aplicación de los recursos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra por los siguientes rubros:

Concepto	2023	2022
Servicios Personales	26,034,171	23,323,922
Materiales y Suministros	3,061,016	3,015,972
Servicios Generales	162,745,995	134,977,491
Total	191,841,182	161,317,385

- **Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión**

- ❖ **Aplicación**

- **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

CUENTA PÚBLICA 2023

En Inversión de Obra Pública al 31 de diciembre 2023 y 2022 se ejerció y se integra como sigue:

Clave de Cartera	Descripción	2023	2022
1609J2T0001	Reparación de los Rompeolas del Crestón y Chivos	44,719,655	0
2109J2T0001	Pavimentación con concreto hidráulico y construcción de infraestructura de servicios en avenida del Delfín	32,516,989	100,448,170
2213J2T0002	Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2022-2024	10,594,548	11,779,178
2213J2T0003	Ampliación y Remodelación del Edificio de Oficinas Administrativas	2,115,430	0
2313J2T0002	Rehabilitación del Edificio para Alojamiento del Personal de la Secretaría de Marina	2,049,444	0
Total, Inversión Pública		91,996,066	112,227,348

El importe total que se pagó a la federación por este concepto durante el ejercicio 2023 fue de \$18,495,194 (\$15,745,117 en 2022). Incluyendo el pasivo por \$1,503,005 (\$1,369,029 en 2022) que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre.

- **Patrimonio Invertido de la Nación**

El día 14 de abril de 2023, la entidad realizó pagó a la TESOFE la cantidad de \$28'000,000.00 (Veintiocho millones de pesos moneda nacional) por concepto de aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, esto en cumplimiento al oficio No. 349-B-133 de fecha 11 de abril de 2023 emitido por el subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El registro contable se efectuó como una disminución de patrimonio de la Entidad en el rubro de patrimonio o capital contable, afectando las cuentas contables siguientes, Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores.

El día 30 de noviembre de 2023, la entidad realizó pagó a la TESOFE la cantidad de \$128'000,000.00 (Ciento veintiocho millones de pesos moneda nacional) por concepto de aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, esto en cumplimiento al oficio No. 349-B-452 de fecha 29 de noviembre de 2023 emitido por el subsecretario de ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El registro contable se efectuó como una disminución de patrimonio de la Entidad en el rubro de patrimonio o capital contable, afectando las cuentas contables siguientes, Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores.

CUENTA PÚBLICA 2023

❖ **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.**

• **Ingresos Presupuestarios y Contables**

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlan, S.A. de C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$385,522,506
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		
Cuentas por cobrar al cierre del año actual	0	0
Recuperación de Seguros	0	
Recuperación de Estimación reserva incobrables	0	
Actualización de Saldos a Favor	0	
Otros	0	
Otros Ingresos contables no presupuestario	0	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual	0	0
Por Cuenta de Terceros	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$385,522,506

CUENTA PÚBLICA 2023

- Egresos Presupuestarios y Gastos Contables**

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlan, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$283,837,248
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$180,377,135
Impuestos y derechos por pagar 2022	0	
Seguros pagados por anticipado 2023	0	
Pagos provisionales	0	
PTU pagada en el Ejercicio	0	
Otros de Inversión Física	0	
Obra pública en bienes propios	91,996,066	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$88,381,069	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$220,833,436
*Provisiones	28,737,630	
Impuestos y derechos por pagar 2023	0	
Seguros pagados por anticipado 2022	0	
ISR Diferido	0	
ISR provisionado	0	
Participación de las Utilidades a los Trabajadores	0	
Provisión para prima de antigüedad	0	
Transferencia Obra Pública	0	
Depreciación	9,743,000	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	182,352,806	
4. Total de Gasto Contable Contables (4=1 - 2 + 3)		\$324,293,549

Otros egresos presupuestales no contables es la PTU pagada 2022 por \$2,896,836, ISR pagas provisionales \$65,480,841, ISR pagado anual \$13,364,037, impuestos y cuotas por pagar por \$1,447,829, ISR diferido por \$5,165,160 y otros gastos por \$26,366.

CUENTA PÚBLICA 2023

*Las provisiones corresponden a la Reserva de cuentas incobrables por \$3,073,670, Impuestos y cuotas por pagar por \$113,989, provisión de Impuesto sobre la renta por \$20,968,969, contraprestación al Gobierno Federal por \$1,503,004 y Participación de los trabajadores en las utilidades por \$3,077,998.

Otros gastos contables no presupuestales es la inversión pública no capitalizable, Pavimentación con concreto hidráulico y construcción de infraestructura de servicios en avenida del Delfin por \$171,758,258 y el Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2022-2024 por \$10,594,548.

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias.

Para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registraron en cuentas de orden los siguientes conceptos:

Cuenta	Nombre	2023
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	280,760,329
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	382,187,827

Cuenta	Nombre	2023
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	280,760,329
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	-
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	-
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	274,798,462

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ Introducción

La Administración Portuaria Integral de Mazatlán S.A. de C.V. (API Mazatlán), es una empresa de participación estatal mayoritaria dependiente de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicación y Transportes (SCT).

Para el cumplimiento de sus objetivos, API Mazatlán cuenta con título de concesión de fecha 26 de julio del año 1994, mismo que, originalmente fue otorgado por el Gobierno Federal por un periodo de 50 años, con vencimiento en julio del 2044, el cual, según lo establecido en sus propios términos y condiciones, podrá ser prorrogado a criterio y en base a atribuciones de la SCT.

Con fundamento en el artículo Primero y Cuarto Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de diciembre de 2020 (en lo sucesivo el "Decreto"), establece que el mismo entrará en vigor a los 180 días naturales, así como que los recursos financieros con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este "Decreto" serán trasladadas a la Secretaría de Marina, se transferirán a esta última dependencia a más tardar en la fecha de entrada en vigor del mismo. De igual manera señala que las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Marina serán responsables del proceso de transferencia de los recursos a que se refiere dicho transitorio, por lo que proveerán y acordarán lo necesario para tal efecto, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias de la Administración Pública Federal, de igual forma se expedirán las disposiciones administrativas correspondientes, que resulten necesarias para dar cumplimiento al presente "Decreto".

En la septuagésima tercera asamblea extraordinaria de accionistas del 21 de junio de 2021, se emitió la siguiente resolución "**RESOLUCIÓN AE-LXXIII-5 (21-VI-2021)**". De conformidad con el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de diciembre de 2020, el cual establece que los recursos financieros con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de sus atribuciones, serán trasladadas a la Secretaría de Marina, se aprueba el cambio de denominación de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., para ajustarla a las nuevas circunstancias, hecho que no afecta en nada al normal desarrollo de sus actividades, obligaciones y derechos contraídos, para que se denomine "Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V." Esta resolución queda condicionada a la aprobación y registro de la nueva denominación ante la Secretaría de Economía".

Dentro de las funciones que le compete realizar a ASIPONA Mazatlán, según lo ordenado en dicho título de concesión, de manera fundamental se contemplan las siguientes:

"Administrar, Promocionar, Construir, Desarrollar y Mantener la infraestructura del Recinto Portuario de Mazatlán, además de operar por sí o cesionar a terceros las terminales e instalaciones y los servicios portuarios que se presten en el puerto".

Después de 27 años de estar administrando el Puerto, API Mazatlán ha logrado un mejoramiento en materia de infraestructura portuaria, lo cual ha permitido ofrecer servicios de calidad en materia de prestación de servicios portuarios, para lo que se cuenta con la certificación de los estándares internacionales bajo las norma ISO 9001:2015 en materia de calidad, así como ISO 14001:2015 en materia de medio ambiente, ISO 45001:2018 en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como la Certificación de Calidad Ambiental Turística otorgada por la

CUENTA PÚBLICA 2023

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA-SEMARNAT), lo cual ha representado una estrategia eficiente para una mayor atracción de carga y un incremento de las operaciones portuarias.

Mazatlán es un puerto multipropósito, ya que atiende operaciones en materia de carga, así como pesquera y turística, localizado estratégicamente en la costa noroeste de la República Mexicana, al sur del estado de Sinaloa, que, además, atiende a los estados de Nayarit, Durango, Sonora y Baja California Sur. Registra un importante movimiento internacional de cruceros que lo conectan con puertos de la costa occidental de México y los Estados Unidos de América.

El Puerto de Mazatlán, por su localización geográfica, constituye una importante salida para los productos de exportación, agrícolas, industriales, pesqueros y de automóviles, registrando movimiento de carga de petróleo y derivados destinados al abasto de la región.

ASIPONA Mazatlán, tiene como misión participar competitivamente en las cadenas logísticas y de valor de los productos transportados por el puerto y de la industria mundial de cruceros, mediante una oferta de infraestructura y servicios suficientes, eficientes y competitivos para satisfacer los requerimientos de los usuarios y generar oportunidades de negocios, a fin de incrementar el volumen de carga que moviliza el puerto, además de diversificar sus actividades y contribuir al desarrollo socioeconómico regional, en un marco de respeto al medio ambiente.

La visión de ASIPONA Mazatlán es ser una plataforma y un agrupamiento líder de actividades portuarias, logísticas e industriales en las cadenas de valor de los bienes y en las de cruceros manejados por el puerto que maximiza la creación de valor para todos los agentes vinculados con él y que impulsa el desarrollo nacional y regional.

Es preciso manifestar que ASIPONA Mazatlán cuenta con MEDIPORT, el cual es un sistema de información que ha permitido mejorar los procesos administrativos y operacionales del puerto, así como el intercambio de información con las diferentes autoridades y con los diferentes usuarios de los servicios portuarios, ya que los usuarios solicitan el arribo de buques, la asignación de posiciones de atraque y servicios portuarios requeridos, así como la facturación y cobro con un alto nivel de eficiencia, transparencia y calidad, lo cual les permite optimizar tiempo y recursos.

Por el ejercicio fiscal de 2023 se captaron ingresos por \$382,188 miles de pesos, que al compararlos con los programados en el presupuesto por \$280,760 miles de pesos, represento una mayor captación de \$101,428 miles de pesos, un 36.1% más. Dicho resultado fue consecuencia por mayor arribo de embarcaciones 68 de automóviles, 12 de petróleo, 6 de transbordadores, 90 de atún, 17 de rollos de lámina, 2 de barcaza de sal, 24 de carga general (chatarra) y a mayor cobro de ingreso variable al cesionario Terminal Marítima de Mazatlán por la carga manejada durante el periodo.

En gasto corriente se ejerció \$191,841 miles de pesos, comparándolo con lo programado por \$268,760 miles de pesos significaron un menor gasto de \$76,919 miles de pesos, un 28.6% menor. Causado principalmente a vacancias de plazas eventuales del órgano interno de control, por la aplicación de las medidas de austeridad y a menor gasto en servicio de energía eléctrica, servicio de agua, servicios de internet, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, arrendamiento de maquinaria y equipo, patentes regalías y otros, otras asesorías para la operación de programas, servicios de informática, servicios para capacitación a servidores públicos, impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión, información en medios masivos, servicios de digitalización, subcontratación de servicios con terceros, mantenimiento y conservación de inmuebles, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, difusión de mensajes comerciales para promover, congresos

y convenciones y otros impuestos y derechos varios y la disminución del concepto de viáticos en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana.

En inversión física se ejerció gasto por \$91,996 miles, comparándolo con lo programado originalmente por \$12,000 miles, significo un mayor gasto de 766.6%, en los proyectos de inversión Reparación Rompeolas del Crestón y Chivos con clave de cartera 1609J2T0001, se ejerció \$44,720 miles, Pavimentación con concreto hidráulico y construcción de infraestructura de servicios en avenida del delfín \$32,517 miles, Ampliación y remodelación del edificio de oficinas administrativas \$2,115 miles, Rehabilitación del edificio para alojamiento del personal de la secretaria de marina \$2,049 miles, los cuales no estaban programados originalmente, así como menor ejercicio en el Programa de mantenimiento a infraestructura 2022-2024 por \$10,595 miles comparándolo con lo programado de \$12,000 miles.

➤ **Panorama Económico y Financiero:**

Durante el ejercicio de 2023 el ente operó en condiciones económico – financieras favorables que le permitió un mayor crecimiento en la actividad portuaria, realizando inversiones públicas y privadas en terminales e instalaciones portuarias, generando la creación de empleos al incrementarse el tráfico portuario de mercancías con la zona Sur de Estados Unidos y Noroeste de México, mediante una adecuada aplicación de las actividades estratégicas y una intensiva campaña de promoción de comercialización para la atracción de nuevos proyectos de negocio y la diversificación en la operación de nuevas cargas.

➤ **Autorización e Historia:**

La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., es una entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 22 de julio de 1994. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Mazatlán, Sinaloa mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el Recinto Portuario del Puerto de Mazatlán, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el recinto portuario, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, a continuación se informa del aprovechamiento para la empresa por la cesión:

Con fecha 25 de mayo de 2011, la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria pública No. API/MAZ/TUM/01/11, para la adjudicación del contrato que comprenderá la explotación, uso y aprovechamiento del área, la construcción de obras en el Recinto Portuario, así como la prestación de los servicios portuarios.

Con fecha 12 de diciembre de 2011, la API emitió el fallo del concurso a favor de SAAM Puertos, S.A. (Terminal Marítima Mazatlán), toda vez que su proposición fue declarada solvente.

El 26 de marzo del 2012 se celebró contrato de cesión parcial de derechos para la prestación de los servicios portuarios, así mismo con fecha 9 de noviembre de 2012 se realizó acta de entrega-recepción de las instalaciones y maquinaria, por lo tanto, esta Administración Portuaria Integral de Mazatlán deja de ser una API operadora para realizar solamente actos de administración del puerto de Mazatlán.

"Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el **07 de diciembre de**

2020, el cual entrará en vigor a los 180 días naturales, el cual establece que los recursos financieros con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este Decreto serán trasladadas a la Secretaría de Marina.

❖ **Obligaciones con el Gobierno Federal**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en los coeficientes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican a los ingresos brutos obtenidos de manera mensual. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute.

Mediante oficio 349-B-025 de noviembre de 2012 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó el pago de la contraprestación de una tasa del 6% sobre los ingresos brutos totales, los cuales deberán enterarse en los primeros 17 días del mes siguiente que se paga.

Asimismo, del porcentaje indicado se autoriza a la ASIPONA para que pueda acreditar hasta el 1.5% de sus ingresos brutos totales contra inversiones realizadas en infraestructura (Fondo de Reserva) conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

El importe total que se pagó a la federación por este concepto durante el ejercicio 2023 fue de \$18,495,194 (\$15,745,117 en 2022). Incluyendo el pasivo por \$1,503,005 (\$1,369,029 en 2022) que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre.

➤ **Organización y Objeto Social**

El objeto social de la Entidad es la Administración de Puertos Marítimos, Lacustres y Fluviales mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo su principal actividad la Administración del Puerto, la cual está constituida como una Sociedad Anónima.

Las obligaciones fiscales a su cargo son el pago del Impuesto Sobre la Renta, el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de la Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no es integrante de algún fideicomiso o análogos.

➤ **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Las bases de preparación de los estados financieros que sigue la Entidad están de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONCAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP), Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), Normas de Información Financiera General (NIFG), Normas de Información Financieras emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C., las cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas

CUENTA PÚBLICA 2023

estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- a) La Información Financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- b) Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- c) La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió la siguiente Normatividad:

Marco Conceptual 23/12/2008.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental 23/12/2008.

Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal PIDIREGAS.

Norma de Archivo Contable Gubernamental.

Norma De Información Financiera General para el Sector Paraestatal. Arrendamiento Financiero.

Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal. Obligaciones Laborales.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Estimación De cuentas Incobrables.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Reexpresión.

Estas normas están vigentes a partir del ejercicio 2012.

➤ **Concesión y Contraprestación al Gobierno Federal**

❖ **Concesión**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Mazatlán en el municipio del mismo nombre, en el estado de Sinaloa, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

➤ **Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental**

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1º de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos; el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

Clasificador por Tipo de Gasto.

Clasificador Funcional del Gasto.

Clasificador por Objeto del Gasto.

CUENTA PÚBLICA 2023

Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

Manual de Contabilidad Gubernamental.

Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió el 15 de agosto de 2012 los "Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas", así como "Parámetros de Estimación de Vida Útil".

Actualmente la entidad cuenta con un sistema contable homologado y armonizado a nivel Gobierno Federal, proceso que se llevó a cabo a través del apoyo de una empresa externa especializada en la materia, el cual se concluyó en el mes de diciembre de 2012.

➤ **Políticas de contabilidad significativas:**

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP), Norma de Información Financiera gubernamental general para el sector paraestatal emitidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de Unidad de Contabilidad Gubernamental y para el caso de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.; coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se resumen a continuación.

❖ **No reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera**

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 Reexpresión, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Dicha norma señala que el reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación" y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

Derivado del entorno económico en el que opera la entidad, corresponde a un ambiente no inflacionario, en virtud de que la incidencia en los principales indicadores económicos del País, se considera que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (12.71% promedio anual) y además de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido (inflación baja).

La entidad reexpresó los estados financieros hasta el 31 de diciembre del ejercicio de 2007.

CUENTA PÚBLICA 2023

El porcentaje de inflación en los últimos tres ejercicios a la fecha de la presentación de los estados financieros por los ejercicios 2023-2021, fue en 2021 de 7.36%, 2022 de 7.82%, y en diciembre de 2023 de 5.54% lo que representa un promedio del 20.72% en los tres ejercicios; así mismo la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anteriores a 2021 fue del 10.81%.

❖ Operaciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan.

Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

❖ Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Se registran al costo de adquisición y su depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indica.

Concepto	%
Maquinaria y equipo	25
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	6
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y equipo	10
Otros Equipos	10
Obra Pública	5

En cumplimiento con lo establecido en la NIF C-6 (inmuebles, maquinaria y equipo) y NIF B-1 (cambios contables y corrección de errores), y conforme al informe preparado por el área de operaciones e ingeniería de la entidad, se ajustó el porcentaje de 5 a 4 años de la obra Alineación de los Muelles No. 1, 2, 3, 4 y 5.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 la depreciación correspondiente al ejercicio se presenta histórica, así mismo la depreciación acumulada, se presenta con el efecto de actualización por reexpresión vigente al cierre de 2007.

❖ **Obras e Instalaciones**

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

Con base en lo antes descrito, las erogaciones que se efectúan por estos conceptos se contabilizan dentro del activo fijo.

La Entidad solicitó confirmación de criterios ante la SHCP para deducir la totalidad de obra pública o la parte de las inversiones en obras no deducidas, para efectos del ISR, hasta el momento de que estas son transferidas al Gobierno Federal, de acuerdo a lo establecido en la fracción XXXIX del Título de Concesión.

La resolución favorable de la solicitud de confirmación de criterio solicitada ante la SHCP, sobre la transferencia de activos (Obra) al Gobierno Federal, ésta se contabiliza en una partida dentro del estado de resultados.

❖ **Pagos por Separación**

La NEIFG SP 05 Norma de información financiera General para el Sector Paraestatal Obligaciones Laborales señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores.

Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se realizan.

❖ **Tratamiento contable de impuesto sobre la renta (ISR).**

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de los valores contables y fiscales de los activo y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

❖ **Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).**

La Participación de los trabajadores en las Utilidades al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se determinó en base a la Fracción VIII de la Ley federal de trabajo, la PTU registrada en el estado de resultado fue de \$3,099,401 y \$2,918,239 respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2023

❖ Reporte de la Recaudación

Al 31 de diciembre de 2023 la entidad capto ingresos a nivel de flujo de efectivo por un importe de \$354,012,211, mayor lo recaudado en el ejercicio 2022. A continuación, se muestra la distribución por tipo de ingreso:

Concepto	2023	2022
Ingresos por Infraestructura	172,176,058	144,175,026
Ingresos por Cesión Parcial de Derechos	116,823,807	94,276,620
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos	26,114,821	18,160,999
Ingresos por Servicios de Maniobras y Conexos	6,697,609	5,798,420
Otros Ingresos	32,199,916	23,059,020
Total	354,012,211	285,470,085

➤ Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2023. En este estado se muestra el pasivo al cierre del ejercicio ya que no se tiene deuda pública.

➤ Calificaciones Otorgadas. "Sin información que revelar".

➤ Proceso de mejora (principales políticas de control interno)

La entidad en apego a lo dispuesto por la Secretaría de la Función Pública (SFP), adoptó cabalmente el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, dicho manual es de aplicación general y sustituye a 174 normas en materia de control interno en toda la Administración Pública Federal. Además, reorienta el modelo de gestión reactiva y de coyuntura, por otro que obliga a los tomadores de decisiones a hacer una planeación más cuidadosa.

Asimismo, permite identificar riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y se tomen las medidas necesarias para evitar que esos riesgos se materialicen, o bien, para disminuir su impacto o probabilidad de ocurrencia.

La Entidad atendiendo a lo dispuesto por la SFP en materia de control Interno instaló el Comité de Control y Desempeño Institucional que promueve controles efectivos, orientados a un mejor desempeño de la entidad.

➤ Medidas de Desempeño Financiero (Metas y Alcance)

Al 31 de diciembre de 2023, la entidad evaluó su desempeño a través de los indicadores, del Programa Operativo Anual

Cabe mencionar que los indicadores se evalúan trimestralmente y anualmente, por lo que al 31 de diciembre de 2023 se cumplió con la evaluación correspondiente.

CUENTA PÚBLICA 2023

El 15 de marzo de 2024 el Contralmirante Mariel Aquileo Ancona Infanzón, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

➤ Contingencias. - Asuntos en litigio

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	27		27	\$104,010,591.66	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	27		27	\$104,010,591.66	

❖ **Eventos Posteriores al Cierre.** “Sin información que revelar”.

❖ **Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

❖ **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Los estados financieros de la Administración del Sistema Portuario Nacional, S.A. de C.V., fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2024, por el Director General, el Contralmirante Mariel Aquileo Ancona Infanzón, y están sujetos a la aprobación definitiva de la Asamblea General de Accionistas,

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Contralmirante Mariel Aquileo Ancona Infanzón

Director General



C.P. Agustín Ortega Valdés

Gerente de Administración y Finanzas

18 de marzo de 2024

Mtro. José Miguel Macías Fernández
Jefe de la Unidad de Planeación y Fiscalización del Patrimonio Público
Federal de la Secretaría de la Función Pública
(Enviado vía web)

Contralmirante Mariel Aquileo Ancona Infanzón
Director General
Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

P r e s e n t e

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia para Auditorías de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del ejercicio 2023 para entes públicos de la Administración Pública Federal, emitidos por la Dirección General de Fiscalización del Patrimonio Público Federal de la Secretaría de la Función Pública, adjunto a la presente enviamos un ejemplar del **Dictamen Presupuestal por el año terminado el 31 de diciembre de 2023** de la:

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. (ASIPONA MAZATLÁN)

Sin otro particular nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente,



C.P.C. Edgar Omar Hernández Contreras
Socio de auditoría

C.c.p. Lic. Jesús Alfredo Martínez Torres
C.P. Agustín Ortega Valdés
C.P. Irma Lorena Pinedo Villela

Titular del Órgano Interno de Control
Gerente de Administración y Finanzas
Titular del Departamento de Contabilidad y Presupuesto



Tel.: + 52 (33) 3817 3747
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Av. Adolfo López Mateos Norte 391 piso 15
Torre Bansí
Colonia Circunvalación Guevara
Guadalajara, Jalisco, México
C. P. 44680

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
EMPRESA DE PARTICIPACIÓN PARAESTATAL MAYORITARIA**

**ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2023, E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.
Estados financieros presupuestarios
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023,
e informe de los auditores independientes

Índice

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados presupuestarios:

Estado analítico de ingresos

Ingresos de flujo de efectivo

Egresos de flujo de efectivo

Estado analítico del ejercicio del presupuesto
de egresos en clasificación administrativa

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de
egresos en clasificación administrativa (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de
egresos en clasificación económica y por objeto del gasto

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de
egresos en clasificación económica (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de
egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de
egresos en clasificación funcional-programática

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de
egresos en clasificación funcional (armonizado)

Gasto por categoría programática

Gasto por categoría programática (armonizado)

Notas a los estados presupuestarios

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno de la Entidad
Administración del Sistema Portuario
Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.
Empresa de Participación Paraestatal Mayoritaria

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. (Empresa de Participación Paraestatal Mayoritaria) (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, este último en clasificación administrativa, administrativa (armonizado); económica y por objeto del gasto, económico (armonizado), por objeto del gasto (armonizado); funcional programática, funcional (armonizado) y gasto por categoría programática, programática (armonizado), así como las Notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección de “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, los estados e información presupuestaria adjuntos del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., mencionados en el párrafo anterior, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión con salvedades

A la fecha de este informe, la entidad no tiene formalizado el contrato de transferencia y la recepción de trabajos de obra pública que le trasfiere al Municipio de Mazatlán, Sinaloa, a través del Ayuntamiento, por un monto de \$ 171 millones de pesos aproximadamente, los cuales están incluidos como “Inversión pública” en los estados presupuestarios de egresos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas Normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Base de preparación y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a) a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describen las bases utilizadas para su preparación en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la entidad.

Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Otras cuestiones

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable, con fecha 18 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Respecto de los estados armonizados y del Gasto por Categoría Programática, los mismos se presentan para dar cumplimiento a los “Lineamientos específicos para la integración de la Cuenta Pública 2023 para las entidades productivas del estado que conforman el Sector Paraestatal Federal”, emitidos mediante oficio 412/UCG/2024/004 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:

1. Cumplimiento global de las metas programada por la entidad (metas físicas y programáticas, calendarización presupuestal, etc.)
2. Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales obtenidas, que se muestran en los estados presupuestarios
3. Cumplimiento de disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria
4. Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de desviación material, debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de preparación de los estados e información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran importantes si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas presupuestarias aplicadas y la correspondiente información revelada por la administración.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.


C.P.C. Edgar Omar Hernández Contreras

18 de marzo de 2024

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	280,760,329	54,647,113	335,407,442	385,522,506	382,187,827	101,427,498
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	280,760,329	54,647,113	335,407,442	385,522,506	382,187,827	101,427,498
				Ingresos Excedentes		101,427,498

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	280,760,329	54,647,113	335,407,442	385,522,506	382,187,827	101,427,498
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	280,760,329	54,647,113	335,407,442	385,522,506	382,187,827	101,427,498
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	280,760,329	54,647,113	335,407,442	385,522,506	382,187,827	101,427,498
				Ingresos Excedentes		101,427,498

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Mazatlán

Agente Org. V.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 13 MARINA
 J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	527,377,369	531,361,022	578,141,407
DISPONIBILIDAD INICIAL	246,617,040	195,953,580	195,953,580
CORRIENTES Y DE CAPITAL	280,760,329	335,407,442	382,187,827
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	266,700,329	315,812,494	354,028,715
INTERNAS	266,700,329	315,812,494	354,028,715
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	14,060,000	19,594,948	28,159,112
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	14,060,000	19,594,948	28,159,112
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	280,760,329	335,407,442	382,187,827
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

Finca

Agustín Ordoñez

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Munoz

Agustín Ortiz

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	527,377,369	375,361,022	578,141,407
GASTO CORRIENTE	268,760,329	217,838,340	191,841,182
SERVICIOS PERSONALES	24,573,071	26,194,702	26,034,171
DE OPERACIÓN	241,137,258	188,396,801	162,910,175
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	3,050,000	3,246,837	2,896,836
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	12,000,000	117,569,102	91,996,066
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	12,000,000	117,569,102	91,996,066
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-9,038,786
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-8,725,361
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	-313,425
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	280,760,329	335,407,442	274,798,462
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	246,617,040	39,953,580	147,342,945
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Unión

Agustín Ortiz V.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	280,760,329	335,407,442	283,837,248	274,798,462	51,570,194

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MÓDIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	280,760,329	54,647,113	335,407,442	283,837,248	274,798,462	51,570,194
Total del Gasto	280,760,329	54,647,113	335,407,442	283,837,248	274,798,462	51,570,194

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	280,760,329	335,407,442	283,837,248	274,798,462	51,570,194
Gasto Corriente	268,760,329	217,838,340	101,797,867	183,115,821	116,040,473
Servicios Personales	24,573,071	26,194,702	26,077,273	26,034,171	117,429
1000 Servicios personales	24,573,071	26,194,702	26,077,273	26,034,171	117,429
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	8,311,497	8,890,287	8,841,443	8,841,443	48,844
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,018,187	482,187	480,296	480,296	1,891
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	1,301,682	2,795,984	2,781,000	2,781,000	14,984
1400 Seguridad social	5,894,677	5,167,842	5,159,584	5,116,482	8,258
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	7,170,975	8,848,002	8,814,950	8,814,950	33,052
1600 Previsiones	876,053	10,400			10,400
Gasto De Operación	241,137,258	188,396,801	81,549,119	162,910,175	106,847,682
2000 Materiales y suministros	5,963,274	6,115,274	3,061,016	3,061,016	3,054,258
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,219,008	1,371,008	710,832	710,832	660,176
2200 Alimentos y utensilios	282,282	282,282	159,275	159,275	123,007
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,394,550	1,394,550	479,648	479,648	914,902
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	320,400	320,400			320,400
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,300,800	1,300,800	1,178,869	1,178,869	121,931
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	814,228	814,228	395,454	395,454	418,774
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	632,006	632,006	136,938	136,938	495,068
3000 Servicios generales	235,173,984	182,281,527	78,488,103	159,849,159	103,793,424
3100 Servicios básicos	9,364,296	7,608,853	4,439,881	4,439,881	3,168,972
3200 Servicios de arrendamiento	14,749,580	16,353,023	15,779,843	15,779,843	573,180
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	23,558,971	25,302,822	18,058,472	18,058,472	7,244,350
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	11,708,400	11,708,400	10,881,454	10,881,454	826,946
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	7,574,592	7,964,982	5,186,768	5,186,768	2,778,214
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	1,505,000	1,505,000	1,293,017	1,293,017	211,983
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,813,420	1,813,420	450,477	450,477	1,362,943
3800 Servicios oficiales	4,245,790	4,245,790	3,025,479	3,025,479	1,220,311
3900 Otros servicios generales	160,653,935	105,779,237	19,372,712	100,733,768	86,406,525
Otros De Corriente	3,050,000	3,246,837	-5,828,525	-5,828,525	9,075,362
3000 Servicios generales	3,050,000	3,246,837	-5,828,525	-5,828,525	9,075,362
3900 Otros servicios generales	3,050,000	3,246,837	-5,828,525	-5,828,525	9,075,362
Pensiones Y Jubilaciones					

Anin

Cuenta Pública 2023

Cuenta Pública 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Gasto De Inversión	12,000,000	117,569,102	182,039,381	91,682,641	-64,470,279
Inversión Física	12,000,000	117,569,102	182,352,806	91,996,066	-64,783,704
6000 Inversión pública	12,000,000	117,569,102	182,352,806	91,996,066	-64,783,704
6200 Obra pública en bienes propios	12,000,000	117,569,102	182,352,806	91,996,066	-64,783,704
Otros De Inversión			-313,425	-313,425	313,425
3000 Servicios generales			-313,425	-313,425	313,425
3900 Otros servicios generales			-313,425	-313,425	313,425

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

J. Ruiz

Agustín Ordoñez

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 13 MARINA
 J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	268,760,329	-50,921,989	217,838,340	101,797,867	183,115,821	116,040,473
Gasto De Capital	12,000,000	105,569,102	117,569,102	182,039,381	91,682,641	-64,470,279
Total del Gasto	280,760,329	54,647,113	335,407,442	283,837,248	274,798,462	51,570,194

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Inicio

Agente Orgánico

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	24,573,071	1,621,631	26,194,702	26,077,273	26,034,171	117,429
Remuneraciones al personal de carácter permanente	8,311,497	578,790	8,890,287	8,841,443	8,841,443	48,844
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,018,187	-536,000	482,187	480,296	480,296	1,891
Remuneraciones adicionales y especiales	1,301,682	1,494,302	2,795,984	2,781,000	2,781,000	14,984
Seguridad social	5,894,677	-726,835	5,167,842	5,159,584	5,116,482	8,258
Otras prestaciones sociales y económicas	7,170,975	1,677,027	8,848,002	8,814,950	8,814,950	33,052
Previsiones	876,053	-865,653	10,400			10,400
Materiales y suministros	5,963,274	152,000	6,115,274	3,061,016	3,061,016	3,054,258
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,219,008	152,000	1,371,008	710,832	710,832	660,176
Alimentos y utensilios	282,282		282,282	159,275	159,275	123,007
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,394,550		1,394,550	479,648	479,648	914,902
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	320,400		320,400			320,400
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,300,800		1,300,800	1,178,869	1,178,869	121,931
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	814,228		814,228	395,454	395,454	418,774
Herramientas, refacciones y accesorios menores	632,006		632,006	136,938	136,938	495,068
Servicios generales	238,223,984	-52,695,620	185,528,364	72,346,153	153,707,209	113,182,211
Servicios básicos	9,364,296	-1,755,443	7,608,853	4,439,881	4,439,881	3,168,972
Servicios de arrendamiento	14,749,580	1,603,443	16,353,023	15,779,843	15,779,843	573,180
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	23,558,971	1,743,851	25,302,822	18,058,472	18,058,472	7,244,350
Servicios financieros, bancarios y comerciales	11,708,400		11,708,400	10,881,454	10,881,454	826,946
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	7,574,592	390,390	7,964,982	5,186,768	5,186,768	2,778,214
Servicios de comunicación social y publicidad	1,505,000		1,505,000	1,293,017	1,293,017	211,983
Servicios de traslado y viáticos	1,813,420		1,813,420	450,477	450,477	1,362,943
Servicios oficiales	4,245,790		4,245,790	3,025,479	3,025,479	1,220,311
Otros servicios generales	163,703,935	-54,677,861	109,026,074	13,230,762	94,591,818	95,795,312
Inversión pública	12,000,000	105,569,102	117,569,102	182,352,806	91,996,066	-64,783,704
Obra pública en bienes propios	12,000,000	105,569,102	117,569,102	182,352,806	91,996,066	-64,783,704
Total del Gasto	280,760,329	54,647,113	335,407,442	283,837,248	274,798,462	51,570,194

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Manion

Agustín Ortiz

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
FI	FN	SF	AI	FP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	24,573,071	241,137,258		3,050,000	268,760,329		12,000,000			12,000,000	280,760,329	95.7		4.3
						TOTAL MODIFICADO	26,194,702	188,396,801		3,246,837	217,838,340		117,569,102			117,569,102	335,407,442	64.9		35.1
						TOTAL DEVENGADO	26,077,273	81,549,119		-5,828,525	101,797,867		182,352,806		-313,425	182,039,381	283,837,248	35.9		64.1
						TOTAL PAGADO	26,034,171	162,910,175		-5,828,525	183,115,821		91,996,066		-313,425	91,682,641	274,798,462	66.6		33.4
						Porcentaje Pag/Aprob	105.9	67.6		-0-	68.1		-0-		-0-	97.9				
						Porcentaje Pag/Modif	99.4	86.5		-0-	84.1		78.2		78.0	81.9				
1						Gobierno														
1						Aprobado	2,212,591	503,112			2,715,703						2,715,703	100.0		
1						Modificado	1,704,680	504,212			2,208,892						2,208,892	100.0		
1						Devengado	1,612,297	55,843			1,668,140						1,668,140	100.0		
1						Pagado	1,602,638	58,526			1,661,164						1,661,164	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	72.4	11.6			61.2					61.2				
1						Porcentaje Pag/Modif	94.0	11.6			75.2					75.2				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	2,212,591	503,112			2,715,703						2,715,703	100.0		
1	3					Modificado	1,704,680	504,212			2,208,892						2,208,892	100.0		
1	3					Devengado	1,612,297	55,843			1,668,140						1,668,140	100.0		
1	3					Pagado	1,602,638	58,526			1,661,164						1,661,164	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	72.4	11.6			61.2					61.2				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	94.0	11.6			75.2					75.2				
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	2,212,591	503,112			2,715,703						2,715,703	100.0		
1	3	04				Modificado	1,704,680	504,212			2,208,892						2,208,892	100.0		
1	3	04				Devengado	1,612,297	55,843			1,668,140						1,668,140	100.0		
1	3	04				Pagado	1,602,638	58,526			1,661,164						1,661,164	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	72.4	11.6			61.2					61.2				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	94.0	11.6			75.2					75.2				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	2,212,591	503,112			2,715,703						2,715,703	100.0		
1	3	04	001			Modificado	1,704,680	504,212			2,208,892						2,208,892	100.0		
1	3	04	001			Devengado	1,612,297	55,843			1,668,140						1,668,140	100.0		
1	3	04	001			Pagado	1,602,638	58,526			1,661,164						1,661,164	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	72.4	11.6			61.2					61.2				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	94.0	11.6			75.2					75.2				
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	O001		Aprobado	2,212,591	503,112			2,715,703						2,715,703	100.0		
1	3	04	001	O001		Modificado	1,704,680	504,212			2,208,892						2,208,892	100.0		
1	3	04	001	O001		Devengado	1,612,297	55,843			1,668,140						1,668,140	100.0		
1	3	04	001	O001		Pagado	1,602,638	58,526			1,661,164						1,661,164	100.0		
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob	72.4	11.6			61.2					61.2				
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	94.0	11.6			75.2					75.2				
1	3	04	001	O001	J2T	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.														
1	3	04	001	O001	J2T	Aprobado	2,212,591	503,112			2,715,703						2,715,703	100.0		
1	3	04	001	O001	J2T	Modificado	1,704,680	504,212			2,208,892						2,208,892	100.0		

Mario

Agustín Ortiz

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y SUBSIDIOS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	RF	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	J2T	Devengado	1,612,297	55,843		1,668,140					1,668,140	100.0				
1	3	04	001	0001	J2T	Pagado	1,602,638	58,526		1,661,164					1,661,164	100.0				
1	3	04	001	0001	J2T	Porcentaje Pag/Aprob	72.4	11.6		61.2					61.2					
1	3	04	001	0001	J2T	Porcentaje Pag/Modif	94.0	11.6		75.2					75.2					
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	22,360,480	240,634,146	3,050,000	266,044,626	12,000,000			12,000,000	278,044,626	95.7		4.3		
3						Modificado	24,490,022	187,892,589	3,246,837	215,629,448	117,569,102			117,569,102	333,198,550	64.7		35.3		
3						Devengado	24,464,976	81,493,276	-5,828,525	100,129,727	182,352,806			-313,425	182,039,381	282,169,108	35.5		64.5	
3						Pagado	24,431,533	162,851,649	-5,828,525	181,454,657	91,996,066			-313,425	91,682,641	273,137,298	66.4		33.6	
3						Porcentaje Pag/Aprob	109.3	67.7	-0-	68.2	-0-			-0-	98.2					
3						Porcentaje Pag/Modif	99.8	86.7	-0-	84.2	78.2			78.0	82.0					
3	5					Transporte														
3	5					Aprobado	22,360,480	240,634,146	3,050,000	266,044,626	12,000,000			12,000,000	278,044,626	95.7		4.3		
3	5					Modificado	24,490,022	187,892,589	3,246,837	215,629,448	117,569,102			117,569,102	333,198,550	64.7		35.3		
3	5					Devengado	24,464,976	81,493,276	-5,828,525	100,129,727	182,352,806			-313,425	182,039,381	282,169,108	35.5		64.5	
3	5					Pagado	24,431,533	162,851,649	-5,828,525	181,454,657	91,996,066			-313,425	91,682,641	273,137,298	66.4		33.6	
3	5					Porcentaje Pag/Aprob	109.3	67.7	-0-	68.2	-0-			-0-	98.2					
3	5					Porcentaje Pag/Modif	99.8	86.7	-0-	84.2	78.2			78.0	82.0					
3	5	02				Transporte por Agua y Puertos														
3	5	02				Aprobado	22,360,480	240,634,146	3,050,000	266,044,626	12,000,000			12,000,000	278,044,626	95.7		4.3		
3	5	02				Modificado	24,490,022	187,892,589	3,246,837	215,629,448	117,569,102			117,569,102	333,198,550	64.7		35.3		
3	5	02				Devengado	24,464,976	81,493,276	-5,828,525	100,129,727	182,352,806			-313,425	182,039,381	282,169,108	35.5		64.5	
3	5	02				Pagado	24,431,533	162,851,649	-5,828,525	181,454,657	91,996,066			-313,425	91,682,641	273,137,298	66.4		33.6	
3	5	02				Porcentaje Pag/Aprob	109.3	67.7	-0-	68.2	-0-			-0-	98.2					
3	5	02				Porcentaje Pag/Modif	99.8	86.7	-0-	84.2	78.2			78.0	82.0					
3	5	02	002			Servicios de apoyo administrativo														
3	5	02	002			Aprobado	5,562,874	6,523,370		12,086,244					12,086,244	100.0				
3	5	02	002			Modificado	6,771,146	6,894,883		13,666,029					13,666,029	100.0				
3	5	02	002			Devengado	6,767,022	5,748,353		12,515,375					12,515,375	100.0				
3	5	02	002			Pagado	6,761,509	5,745,048		12,506,557					12,506,557	100.0				
3	5	02	002			Porcentaje Pag/Aprob	121.5	88.1		103.5					103.5					
3	5	02	002			Porcentaje Pag/Modif	99.9	83.3		91.5					91.5					
3	5	02	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
3	5	02	002	M001		Aprobado	5,562,874	6,523,370		12,086,244					12,086,244	100.0				
3	5	02	002	M001		Modificado	6,771,146	6,894,883		13,666,029					13,666,029	100.0				
3	5	02	002	M001		Devengado	6,767,022	5,748,353		12,515,375					12,515,375	100.0				
3	5	02	002	M001		Pagado	6,761,509	5,745,048		12,506,557					12,506,557	100.0				
3	5	02	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	121.5	88.1		103.5					103.5					
3	5	02	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	99.9	83.3		91.5					91.5					
3	5	02	002	M001	J2T	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.														
3	5	02	002	M001	J2T	Aprobado	5,562,874	6,523,370		12,086,244					12,086,244	100.0				
3	5	02	002	M001	J2T	Modificado	6,771,146	6,894,883		13,666,029					13,666,029	100.0				
3	5	02	002	M001	J2T	Devengado	6,767,022	5,748,353		12,515,375					12,515,375	100.0				
3	5	02	002	M001	J2T	Pagado	6,761,509	5,745,048		12,506,557					12,506,557	100.0				

Anexo

Agustín Ortiz

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y SUBSIDIOS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN
3	5	02	002	M001	J2T	Porcentaje Pag/Aprob	121.5	88.1			103.5				103.5					
3	5	02	002	M001	J2T	Porcentaje Pag/Modif	99.9	83.3			91.5				91.5					
3	5	02	010			Puertos eficientes y competitivos														
3	5	02	010			Aprobado	16,797,606	234,110,776		3,050,000	253,958,382	12,000,000		12,000,000	265,958,382	95.5		4.5		
3	5	02	010			Modificado	17,718,876	180,997,706		3,246,837	201,963,419	117,569,102		117,569,102	319,532,521	63.2		36.8		
3	5	02	010			Devengado	17,697,954	75,744,923		-5,828,525	87,614,352	182,352,806		182,352,806	269,653,733	32.5		67.5		
3	5	02	010			Pagado	17,670,024	157,106,601		-5,828,525	168,948,100	91,996,066		91,682,641	260,630,741	64.8		35.2		
3	5	02	010			Porcentaje Pag/Aprob	105.2	67.1			66.5				66.5					
3	5	02	010			Porcentaje Pag/Modif	99.7	86.8			83.7				83.7					
3	5	02	010	E002		Operación de infraestructura marítimo-portuaria														
3	5	02	010	E002		Aprobado	16,797,606	234,110,776		3,050,000	253,958,382				253,958,382	100.0				
3	5	02	010	E002		Modificado	17,718,876	180,997,706		3,246,837	201,963,419				201,963,419	100.0				
3	5	02	010	E002		Devengado	17,697,954	75,744,923		2,896,836	96,339,713				96,339,713	100.0				
3	5	02	010	E002		Pagado	17,670,024	157,106,601		2,896,836	177,673,461				177,673,461	100.0				
3	5	02	010	E002		Porcentaje Pag/Aprob	105.2	67.1		95.0	70.0				70.0					
3	5	02	010	E002		Porcentaje Pag/Modif	99.7	86.8		89.2	88.0				88.0					
3	5	02	010	E002	J2T	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.														
3	5	02	010	E002	J2T	Aprobado	16,797,606	234,110,776		3,050,000	253,958,382				253,958,382	100.0				
3	5	02	010	E002	J2T	Modificado	17,718,876	180,997,706		3,246,837	201,963,419				201,963,419	100.0				
3	5	02	010	E002	J2T	Devengado	17,697,954	75,744,923		2,896,836	96,339,713				96,339,713	100.0				
3	5	02	010	E002	J2T	Pagado	17,670,024	157,106,601		2,896,836	177,673,461				177,673,461	100.0				
3	5	02	010	E002	J2T	Porcentaje Pag/Aprob	105.2	67.1		95.0	70.0				70.0					
3	5	02	010	E002	J2T	Porcentaje Pag/Modif	99.7	86.8		89.2	88.0				88.0					
3	5	02	010	K004		Proyectos de construcción de puertos														
3	5	02	010	K004		Aprobado														
3	5	02	010	K004		Modificado						105,569,102		105,569,102	105,569,102			100.0		
3	5	02	010	K004		Devengado						171,758,258		171,758,258	171,758,258			100.0		
3	5	02	010	K004		Pagado						81,401,518		81,401,518	81,401,518			100.0		
3	5	02	010	K004		Porcentaje Pag/Aprob														
3	5	02	010	K004		Porcentaje Pag/Modif						77.1		77.1	77.1					
3	5	02	010	K004	J2T	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.														
3	5	02	010	K004	J2T	Aprobado														
3	5	02	010	K004	J2T	Modificado						105,569,102		105,569,102	105,569,102			100.0		
3	5	02	010	K004	J2T	Devengado						171,758,258		171,758,258	171,758,258			100.0		
3	5	02	010	K004	J2T	Pagado						81,401,518		81,401,518	81,401,518			100.0		
3	5	02	010	K004	J2T	Porcentaje Pag/Aprob														
3	5	02	010	K004	J2T	Porcentaje Pag/Modif						77.1		77.1	77.1					
3	5	02	010	K027		Mantenimiento de infraestructura														
3	5	02	010	K027		Aprobado						12,000,000		12,000,000	12,000,000			100.0		
3	5	02	010	K027		Modificado						12,000,000		12,000,000	12,000,000			100.0		
3	5	02	010	K027		Devengado						10,594,548		10,594,548	10,594,548			100.0		
3	5	02	010	K027		Pagado						10,594,548		10,594,548	10,594,548			100.0		
3	5	02	010	K027		Porcentaje Pag/Aprob														
3	5	02	010	K027		Porcentaje Pag/Modif						88.3		88.3	88.3					

Maniz

Agustín Ortiz

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	5	02	010	K027		Porcentaje Pag/Modif						88.3			88.3	88.3				
3	5	02	010	K027	J2T	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.														
3	5	02	010	K027	J2T	Aprobado						12,000,000			12,000,000	12,000,000			100.0	
3	5	02	010	K027	J2T	Modificado						12,000,000			12,000,000	12,000,000			100.0	
3	5	02	010	K027	J2T	Devengado						10,594,548			10,594,548	10,594,548			100.0	
3	5	02	010	K027	J2T	Pagado						10,594,548			10,594,548	10,594,548			100.0	
3	5	02	010	K027	J2T	Porcentaje Pag/Aprob						88.3			88.3	88.3				
3	5	02	010	K027	J2T	Porcentaje Pag/Modif						88.3			88.3	88.3				
3	5	02	010	W001		Operaciones Ajenas														
3	5	02	010	W001		Aprobado														
3	5	02	010	W001		Modificado														
3	5	02	010	W001		Devengado				-8,725,361	-8,725,361			-313,425	-313,425	-9,038,786	96.5		3.5	
3	5	02	010	W001		Pagado				-8,725,361	-8,725,361			-313,425	-313,425	-9,038,786	96.5		3.5	
3	5	02	010	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
3	5	02	010	W001		Porcentaje Pag/Modif														
3	5	02	010	W001	J2T	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.														
3	5	02	010	W001	J2T	Aprobado														
3	5	02	010	W001	J2T	Modificado														
3	5	02	010	W001	J2T	Devengado				-8,725,361	-8,725,361			-313,425	-313,425	-9,038,786	96.5		3.5	
3	5	02	010	W001	J2T	Pagado				-8,725,361	-8,725,361			-313,425	-313,425	-9,038,786	96.5		3.5	
3	5	02	010	W001	J2T	Porcentaje Pag/Aprob														
3	5	02	010	W001	J2T	Porcentaje Pag/Modif														

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Marcos

Agustín Ortiz

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SÚBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	2,715,703	-506,811	2,208,892	1,668,140	1,661,164	540,752
Coordinación de la Política de Gobierno	2,715,703	-506,811	2,208,892	1,668,140	1,661,164	540,752
Desarrollo Económico	278,044,626	55,153,924	333,198,550	282,169,108	273,137,298	51,029,442
Transporte	278,044,626	55,153,924	333,198,550	282,169,108	273,137,298	51,029,442
Total del Gasto	280,760,329	54,647,113	335,407,442	283,837,248	274,798,462	51,570,194

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Maiz

Agente Org. V.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
 13 MARINA
 J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	24,573,071	241,137,258		3,050,000	268,760,329	12,000,000		12,000,000		280,760,329	95.7		4.3	
				TOTAL MODIFICADO	26,194,702	188,396,801		3,246,837	217,838,340	117,569,102		117,569,102		335,407,442	64.9		35.1	
				TOTAL DEVENGADO	26,077,273	81,549,119		-5,828,525	101,797,867	182,352,806		182,039,381		283,837,248	35.9		64.1	
				TOTAL PAGADO	26,034,171	162,910,175		-5,828,525	183,115,821	91,996,066		-313,425		274,798,462	66.6		33.4	
				Porcentaje Pag/Aprob	105.9	67.6		-0-	68.1	-0-		-313,425		91,682,641			97.9	
				Porcentaje Pag/Modif	99.4	86.5		-0-	84.1	78.2		-0-		78.0			81.9	
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	16,797,606	234,110,776		3,050,000	253,958,382	12,000,000		12,000,000		265,958,382	95.5		4.5	
1	2			Modificado	17,718,876	180,997,706		3,246,837	201,963,419	117,569,102		117,569,102		319,532,521	63.2		36.8	
1	2			Devengado	17,697,954	75,744,923		2,896,836	96,339,713	182,352,806		182,352,806		278,692,519	34.6		65.4	
1	2			Pagado	17,670,024	157,106,601		2,896,836	177,673,461	91,996,066		91,996,066		269,669,527	65.9		34.1	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	105.2	67.1		95.0	70.0	-0-		-0-		101.4				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	99.7	86.8		89.2	88.0	78.2		78.2		84.4				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	16,797,606	234,110,776		3,050,000	253,958,382					253,958,382	100.0			
1	2	E		Modificado	17,718,876	180,997,706		3,246,837	201,963,419					201,963,419	100.0			
1	2	E		Devengado	17,697,954	75,744,923		2,896,836	96,339,713					96,339,713	100.0			
1	2	E		Pagado	17,670,024	157,106,601		2,896,836	177,673,461					177,673,461	100.0			
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	105.2	67.1		95.0	70.0					70.0				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	99.7	86.8		89.2	88.0					88.0				
1	2	E	002	Operación de infraestructura marítimo-portuaria														
1	2	E	002	Aprobado	16,797,606	234,110,776		3,050,000	253,958,382					253,958,382	100.0			
1	2	E	002	Modificado	17,718,876	180,997,706		3,246,837	201,963,419					201,963,419	100.0			
1	2	E	002	Devengado	17,697,954	75,744,923		2,896,836	96,339,713					96,339,713	100.0			
1	2	E	002	Pagado	17,670,024	157,106,601		2,896,836	177,673,461					177,673,461	100.0			
1	2	E	002	Porcentaje Pag/Aprob	105.2	67.1		95.0	70.0					70.0				
1	2	E	002	Porcentaje Pag/Modif	99.7	86.8		89.2	88.0					88.0				
1	2	K		Proyectos de Inversión														
1	2	K		Aprobado						12,000,000		12,000,000		12,000,000			100.0	
1	2	K		Modificado						117,569,102		117,569,102		117,569,102			100.0	
1	2	K		Devengado						182,352,806		182,352,806		182,352,806			100.0	
1	2	K		Pagado						91,996,066		91,996,066		91,996,066			100.0	
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob						-0-		-0-		-0-				
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif						78.2		78.2		78.2				
1	2	K	004	Proyectos de construcción de puertos														
1	2	K	004	Aprobado														
1	2	K	004	Modificado						105,569,102		105,569,102		105,569,102			100.0	
1	2	K	004	Devengado						171,758,258		171,758,258		171,758,258			100.0	
1	2	K	004	Pagado						81,401,518		81,401,518		81,401,518			100.0	
1	2	K	004	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K	004	Porcentaje Pag/Modif						77.1		77.1		77.1				
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura														
1	2	K	027	Aprobado						12,000,000		12,000,000		12,000,000			100.0	

Mónica

Agustín Ortiz

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	2	K	027	Modificado						12,000,000			12,000,000	12,000,000			100.0	
1	2	K	027	Devengado						10,594,548			10,594,548	10,594,548			100.0	
1	2	K	027	Pagado						10,594,548			10,594,548	10,594,548			100.0	
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob						88.3			88.3	88.3				
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif						88.3			88.3	88.3				
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	7,775,465	7,026,482			14,801,947					14,801,947	100.0			
1	3			Modificado	8,475,826	7,399,095			15,874,921					15,874,921	100.0			
1	3			Devengado	8,379,319	5,804,196		-8,725,361	5,458,154				-313,425	5,144,729	106.1		-0-	
1	3			Pagado	8,364,147	5,803,574		-8,725,361	5,442,360				-313,425	5,128,935	106.1		-0-	
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	107.6	82.6			36.8					34.7				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	98.7	78.4			34.3					32.3				
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	5,562,874	6,523,370			12,086,244					12,086,244	100.0			
1	3	M		Modificado	6,771,146	6,894,883			13,666,029					13,666,029	100.0			
1	3	M		Devengado	6,767,022	5,748,353			12,515,375					12,515,375	100.0			
1	3	M		Pagado	6,761,509	5,745,048			12,506,557					12,506,557	100.0			
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	121.5	88.1			103.5					103.5				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	99.9	83.3			91.5					91.5				
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	5,562,874	6,523,370			12,086,244					12,086,244	100.0			
1	3	M	001	Modificado	6,771,146	6,894,883			13,666,029					13,666,029	100.0			
1	3	M	001	Devengado	6,767,022	5,748,353			12,515,375					12,515,375	100.0			
1	3	M	001	Pagado	6,761,509	5,745,048			12,506,557					12,506,557	100.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	121.5	88.1			103.5					103.5				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	99.9	83.3			91.5					91.5				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	2,212,591	503,112			2,715,703					2,715,703	100.0			
1	3	O		Modificado	1,704,680	504,212			2,208,892					2,208,892	100.0			
1	3	O		Devengado	1,612,297	55,843			1,668,140					1,668,140	100.0			
1	3	O		Pagado	1,602,638	58,526			1,661,164					1,661,164	100.0			
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	72.4	11.6			61.2					61.2				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	94.0	11.6			75.2					75.2				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	2,212,591	503,112			2,715,703					2,715,703	100.0			
1	3	O	001	Modificado	1,704,680	504,212			2,208,892					2,208,892	100.0			
1	3	O	001	Devengado	1,612,297	55,843			1,668,140					1,668,140	100.0			
1	3	O	001	Pagado	1,602,638	58,526			1,661,164					1,661,164	100.0			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	72.4	11.6			61.2					61.2				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	94.0	11.6			75.2					75.2				
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado														

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
13 MARINA
J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	W		Devengado			-8,725,361	-8,725,361				-313,425	-313,425	-9,038,786	96.5		3.5	
1	3	W		Pagado			-8,725,361	-8,725,361				-313,425	-313,425	-9,038,786	96.5		3.5	
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif														
1	3	W	001	Operaciones Ajenas														
1	3	W	001	Aprobado														
1	3	W	001	Modificado														
1	3	W	001	Devengado			-8,725,361	-8,725,361				-313,425	-313,425	-9,038,786	96.5		3.5	
1	3	W	001	Pagado			-8,725,361	-8,725,361				-313,425	-313,425	-9,038,786	96.5		3.5	
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif														

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Manior

Agust Orta

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
13 MARINA

J2T ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	280,760,329	54,647,113	335,407,442	283,837,248	274,798,462	51,570,194
Desempeño de las Funciones	265,958,382	53,574,139	319,532,521	278,692,519	269,669,527	40,840,002
Prestación de Servicios Públicos	253,958,382	-51,994,963	201,963,419	96,339,713	177,673,461	105,623,706
Proyectos de Inversión	12,000,000	105,569,102	117,569,102	182,352,806	91,996,066	-64,783,704
Administrativos y de Apoyo	14,801,947	1,072,974	15,874,921	5,144,729	5,128,935	10,730,192
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	12,086,244	1,579,785	13,666,029	12,515,375	12,506,557	1,150,654
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2,715,703	-506,811	2,208,892	1,668,140	1,661,164	540,752
Operaciones ajenas				-9,038,786	-9,038,786	9,038,786
Total del Gasto	280,760,329	54,647,113	335,407,442	283,837,248	274,798,462	51,570,194

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mazatlán

Agente Org. V.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S. A. DE C. V.
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
DEL EJERCICIO 2023
(CIFRAS EN PESOS)

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

La Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S. A. de C. V., (la Entidad) fue constituida el 22 de julio de 1994, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y por las demás disposiciones aplicables de la legislación de los Estados Unidos Mexicanos y su duración indefinida.

La principal actividad es la administración portuaria integral de Mazatlán, Sinaloa, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el Puerto de Mazatlán, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo. La Concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Con fecha 7 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, que en el mismo indica que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, incluidas las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este Decreto serán trasladadas a la Secretaría de Marina.

Derivado del DECRETO del 7 de diciembre de 2020, se emite el ACUERDO por el que se agrupan las entidades paraestatales que se indican al sector coordinado por la Secretaría de Marina, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 8 de junio de 2021.

En Septuagésima Tercera Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad, celebrada el 21 de junio de 2021 y protocolizada mediante Escritura Pública Número 116,399 de fecha 21 de octubre de 2021, fue aprobado y debidamente autorizado por la Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía, el cambio de denominación de la Entidad para quedar como "Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.". Derivado de lo anterior el 16 de noviembre de 2021 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO Secretarial Núm. 380/2021, en el cual se da aviso general para dar a conocer la nueva denominación de las Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, sectorizadas a la Secretaría de Marina.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

La Entidad para su operación se rige principalmente por la Ley de Puertos y la Ley Federal de Entidades Paraestatales, en materia presupuestal se conduce con base a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y el Clasificador por Objeto del Gasto, así como por las demás disposiciones que emitida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que apliquen al presupuesto.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Entidad realiza sus actividades a través de concesionarios, prestadores de servicio y servicios portuarios que presta directamente. La asignación de los prestadores de servicios, la otorga de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

a) BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

En el manejo y control de su presupuesto y en la preparación de su información presupuestaria, la Entidad observa diversas disposiciones contenidas en el marco normativo que se comentan a continuación en forma resumida:

- Bases contables de preparación y presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S. A. de C. V. se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)
- La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento,
- El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
- La normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG)
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del

Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

- Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:
-

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 04 Reexpresión
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
 - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
- Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).
- Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Para propósitos de revelación en las notas presupuestarias, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

A continuación, se explican el cumplimiento de las metas programáticas para el ejercicio fiscal de 2023 de la Entidad:

E002 Operación de infraestructura marítimo-portuaria

Para este programa presupuestario:

- Un mínimo indispensable en las adquisiciones de materias primas, materiales de administración, alimentos y utensilios, materiales de construcción, refacciones y accesorios menores, requeridos, orientados en la contratación de los servicios de arrendamiento de maquinaria y equipo, otras asesorías para la operación de programas y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, a la aplicación de medidas de austeridad en viáticos, entre otros.

K004 Proyectos de construcción de puertos

Para este programa presupuestario no se programó originalmente y mediante adecuaciones se realizaron los siguientes proyectos:

- **Reparación de los Rompeolas El Crestón y Chivos:** solamente se ejerció, el pago de anticipo del Contrato No. ASIPONAMAZ-10-2023 por \$42,603,232.14 y del contrato ASIPONAMAZ-11-2023 por \$2,116,422.56 correspondiente a la supervisión, quedando pendiente las estimaciones; correspondientes a la adecuación del proyecto.

- **Pavimentación con Concreto Hidráulico y Construcción de Infraestructura de Servicios en Av. Del Delfín, Ubicada en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa:** se ejerció, el Contrato No. APIMAZ-14-2021/04 por \$31,223,413.56 y del contrato APIMAZ-15-2021/2 por \$1,273,574.96 correspondiente a la supervisión, correspondientes a la adecuación del proyecto.

- **Ampliación y remodelación del edificio de oficinas administrativas:** se ejerció, el Contrato No. ASIPONAMAZ-03-2023 por \$2,115,430.00, correspondiente al proyecto ejecutivo de la obra, quedando pendiente para el siguiente ejercicio la ejecución de la obra.

- **Rehabilitación de Edificio para alojamiento del personal de la Secretaría de Marina:** Se ejerció, el Contrato No. ASIPONAMAZ-07-2023 por \$2,053,028.00, correspondiente al proyecto ejecutivo de la obra, quedando pendiente para el siguiente ejercicio la ejecución de la obra.

- **K027 Mantenimiento de infraestructura**

Para este programa presupuestario se programó realizar los siguientes proyectos:

- **Rehabilitación de las Vías del Tren:** Limpieza de vías, cambios de vías y reparación de herrajes.

- **Reparaciones en muelles dentro del Recinto Portuario:** Se realizó reparación de vialidades, muelles, señalamiento y mantenimiento de defensas marinas.

- **Mantenimiento a Residencia de Empleados Portuarios:** Mantenimiento general.

- **Pintura de Pantallas y Barda en el Recinto Portuario:** Mantenimiento a muro perimetral a base de limpieza en seco sobre muros para eliminar pintura y salitre, aplanados, resane en castillos, marquesina y dalas, aplicación de pintura vinílica, pintura en muros de pantalla en los muelles.

- **Mantenimiento en la Terminal Turística de Cruceros:** Mantenimiento general.

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

A) PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO

El presupuesto de la Entidad para el ejercicio de 2023 fue autorizado mediante el oficio No 307-A.-3052 de fecha 12 de diciembre de 2022 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se encuentra estructurado en gasto corriente y de inversión física.

B) EJERCICIO PRESUPUESTAL Y RECURSOS FISCALES

4.1 Ingresos

4.1.1 Recursos propios:

En el ejercicio 2023 se captaron ingresos por \$354,028,715.00 comparado con lo programado por \$315,812,494.00, presentaron una captación superior de \$38,216,221.00, 12.1% más, causado principalmente por mayor arribo de embarcaciones de 68 de automóviles, 12 de petróleo, 6 de transbordadores, 90 de atún, 17 de rollos de lámina, 2 de barcaza de sal, 24 de carga general (chatarra) y a mayor cobro de ingreso variable al cesionario Terminal Marítima de Mazatlán por la carga manejada durante el periodo.

En el rubro de ingresos diversos se captaron \$28,159,112.00 de productos financieros, comparado con lo programado por \$19,594,948.00, presentaron una mayor captación de \$8,564,164.00, 43.7% más, por mayor disponibilidad invertida generada por el incremento de ingresos.

4.1.2 Recursos fiscales:

Durante el ejercicio de 2023 la Entidad no recibió recursos fiscales del Gobierno Federal.

4.2 Egresos

En el ejercicio de 2023 el gasto corriente ejercido por \$191,841,182.00, comparado con lo programado por \$217,838,340.00 significó un menor gasto de \$25,997,158.00, 11.9% menos. En inversión física se ejercieron \$91,996,066.00, comparado con lo programado de \$117,569,102.00, presentaron un menor ejercicio de \$25,573,036.00, 21.7% menos. A continuación, se explican las variaciones a nivel capítulo:

4.2.1 Capítulo 1000 Servicios personales

En este capítulo se ejercieron \$26,034,171.00, comparado con lo programado en el presupuesto modificado de \$26,194,702.00, presentaron un mayor gasto de \$160,531.00, 0.6% menos, debido a vacancias de plazas eventuales del órgano interno de control.

4.2.2 Capítulo 2000 Materiales y suministros

En este capítulo se ejercieron \$3,061,016.00, comparado con lo programado en el presupuesto modificado de \$6,115,274.00, presentaron un menor ejercicio de \$3,054,259.00, 50% menos, debido en gran medida a lo siguiente:

- A la utilización a mínimo indispensable en las adquisiciones de materias primas, materiales de administración, alimentos y utensilios, materiales de construcción, refacciones y accesorios menores, requeridos para dotar de insumos necesarios a las áreas de ASIPONA MAZATLÁN, que les permita atender con eficiencia las actividades institucionales asignadas.
-

4.2.3 Capítulo 3000 Servicios generales

En este capítulo se ejercieron \$159,849,159.00, comparado con lo programado en el presupuesto modificado de \$182,281,527.00 presentaron un menor gasto de \$22,432,368.00, 12.3% menos, ocasionado principalmente por lo siguiente:

- Por los menores recursos orientados en la contratación de los servicios de arrendamiento de maquinaria y equipo, otras asesorías para la operación de programas y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, a la aplicación de medidas de austeridad en viáticos, entre otros.

4.2.4 Otras erogaciones de gasto corriente

En este concepto se ejercieron \$2,896,836.00, comparado con lo programado en el presupuesto modificado de \$3,246,837.00 presentaron un menor gasto de \$350,001.00, 10.7% menor, causado principalmente porque no se pagaron otros gastos por responsabilidades durante en ejercicio.

4.2.5 Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles

En este concepto no se ejercieron recursos

4.2.6 Capítulo 6000 Obra pública

En este capítulo se ejercieron \$91,996,066.00, comparado con lo programado en el presupuesto modificado de \$117,569,102.00, presentaron un menor ejercicio de \$25,573,036.00, 21.7% menos, ocasionado principalmente por lo siguiente:

- En el proyecto Reparación de los Rompeolas El Crestón y Chivos solamente se ejerció, el pago de anticipo del Contrato No. ASIPONAMAZ-10-2023 por \$42,603,232.14 y del contrato ASIPONAMAZ-11-2023 por \$2,116,422.56 correspondiente a la supervisión, quedando pendiente las estimaciones; correspondientes a la adecuación del proyecto.
 - En el proyecto Ampliación y remodelación del edificio de oficinas administrativas solamente se ejerció, el Contrato No. ASIPONAMAZ-03-2023 por \$2,115,430.00, correspondiente al proyecto ejecutivo de la obra, quedando pendiente para el siguiente ejercicio la ejecución de la obra.
 - En el proyecto Rehabilitación de Edificio para alojamiento del personal de la Secretaría de Marina solamente se ejerció, el Contrato No. ASIPONAMAZ-07-2023 por \$2,053,028.00, correspondiente al proyecto ejecutivo de la obra, quedando pendiente para el siguiente ejercicio la ejecución de la obra
 - En el proyecto de inversión Programa Mantenimiento a Infraestructura 2022-2024, con clave de cartera 2213J2T0002 se obtuvieron economías.
-

5. CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA.

Las acciones realizadas por la Entidad para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 12, 16, y 17 Ley Federal de Austeridad Republicana en el ejercicio de 2022 son las siguientes:

- En el artículo 12 para la contratación de servicios de consultoría, asesoría y de todo tipo de despachos externos para elaborar estudios, investigaciones, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones, se realizó exclusivamente cuando las personas físicas o morales que presten los servicios no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, no puedan realizarse con la fuerza de trabajo y capacidad profesional de los servidores públicos y sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados, considerando lo establecido en los artículos 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 62 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- En el artículo 16 fueron las siguientes:
 - No se realizaron nuevos contratos de arrendamiento de vehículos, sin embargo, se renovó los existentes, apegándose a lo que establece este artículo.
 - Los vehículos oficiales sólo se destinan a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.
 - Se celebró un contrato de arrendamiento de equipos y sistemas de cómputo, bajo el contrato marco de la Secretaria Función Pública, apegándose a este artículo.
 - No se permitió la contratación de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos de la Entidad, ni seguro de separación individualizado, o las cajas de ahorro especiales; lo anterior, con excepción de aquellos cuya obligación de otorgarlos derive de ley, contratos colectivos de trabajo o Condiciones Generales de Trabajo.
 - Se evitó realizar gastos de oficina innecesarios. Al momento que lo solicitaba el área requirente se revisaba si es un insumo que realmente se requiere para la operación de la Entidad y se cercioraba que no se contara con ello, así mismo se consideró los precios más bajos.
 - Se evitó remodelar las oficinas por cuestiones estéticas para dar cumplimiento a la fracción VII del presente artículo.
- En el artículo 17 la Entidad no participó en la constitución o celebración de fideicomisos o mandatos.

6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Las cifras que se ingresaron al cierre del año dictaminado al Sistema Integral de Información, muestran un cumplimiento del 100%.

7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

Con la finalidad de realizar un manejo más eficiente de los activos financieros del sector público federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios y sobre Hidrocarburos, fijó aprovechamientos extraordinarios a

cargo de la Entidad durante el ejercicio 2023 por un importe total de \$156,000,000.00, con cargo a las disponibilidades financieras de la Entidad, el cual fue notificado mediante los oficios 349-B-133, de fecha 11 de abril de 2023, 349-B-452, de fecha 29 de noviembre de 2023, dicha acción la fundamenta en los artículos 6o y 10, párrafos quinto y séptimo de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y artículo 26 párrafos cuarto y quinto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

8. AUTORIZACION DE LA EMISION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan por el año que terminó al 31 de diciembre de 2023, fue autorizado para su emisión por los funcionarios que lo suscriben el 15 de marzo de 2024.



Contralmirante Mariel Aquileo Ancona
Infanzón
Director General



C.P. Agustin Ortega Valdés
Gerente de Administración y Finanzas